

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO SECTORIAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL DE LA REGIÓN CALLAO - 2018

<u>INDICE</u>

- A. EXTRACTOS DEL DIAGNOSTICO SECTORIAL.
- B. ANALISIS DE LAS AMENAZAS, PREOCUPACIONES Y DESAFIOS DE SEGURIDAD Y DEFENSA DESDE LA OPTICA DEL SECTOR PARA DETERMINAR POSIBILIDADES VULNERABILIDADES Y SUS EFECTOS SOBRE LA CAPACIDAD DEL SECTOR.
- C. ANÁLISIS DE LA SITUACION PROPIA PARA DETERMINAR POSIBILIDADES Y LIMITACIONES DEL SECTOR PARA AFRONTAR LAS AMENAZAS, PREOCUPACIONES Y DESAFIOS DE SEGURIDAD Y DEFENSA.
- D. ESTUDIO COMPARATIVO QUE PERMITA DETERMINAR POSIBLES ACCIONES FUTURAS.
- E. CONCLUSIONES.



DIAGNOSTICO ESTRATEGICO SECTORIAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL DE LA REGION CALLAO- 2018

A. EXTRACTOS DEL DIAGNOSTICO SECTORIAL

- 1. La situación demográfica económica y social de la provincia constitucional del callao y focalización de los grupos vulnerables con información estadística del INEI se detalla a continuación con los ítems de población, economía, empleo e ingreso, indicadores sociales, pobreza, criminalidad y seguridad ciudadana, información municipal. La cantidad y distribución de la población es uno de los indicadores más importantes a la hora de analizar y realizar políticas a favor de una comunidad. En la Región Callao, según el XII Censo de Población y VII de Vivienda del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) realizado el 22 0CT 2017, habitaban 994,494 personas, con una densidad poblacional de 6815.8 hbte./km2 y una tasa de crecimiento de 1.2.
- 2. La migración es un fenómeno demográfico provocado por las desigualdades socioeconómicas entre los diferentes ámbitos geográficos. Esta se define como el cambio permanente de lugar de residencia; siempre y cuando al ubicarse en el nuevo lugar de residencia, se traspase la frontera política administrativa y geográfica. La migración se estudia mediante dos enfoques: residir en un lugar distinto al lugar de nacimiento (migración de toda la vida) y haber cambiado de residencia hace 5 años (migración reciente). La Región Callao se caracteriza por ser un polo de migración interna; también es un ámbito de intensa migración hacia el exterior (INEI 2009: 27). Es además una de las pocas regiones cuya diferencia entre inmigrantes y emigrantes (saldo migratorio) es positivo.
- 3. Vive en pobreza monetaria aquella familia limeña que gasta al mes menos de S/428 por persona en cubrir su canasta de alimentos, vivienda, educación, salud, transporte y otros bienes y servicios básicos para vivir con bienestar. Teniendo en cuenta eso, en Lima y Callao hay más de 1 millón 394 mil pobres (el 13,3% de la población), según un reciente informe sobre la evolución de la pobreza monetaria en el Perú, elaborado por el INEI. Lima Metropolitana y el Callao es donde la pobreza más se elevó en el Perú. Son unos 180 mil pobres más (2,3%), en comparación con la cifra del 2016.
- 4. Tres de los siete programas sociales, a cargo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, atienden a poblaciones necesitadas de Lima Metropolitana y Callao.
- 5. El PBI de la Provincia Constitucional callao en el periodo 2008- 2014 ha crecido a una tasa anual de 6.4% llegando alcanzar un crecimiento acumulado de 54,8 %. Participa con el 4.4 % en el PBI del País. Las actividades de manufactura y transportes concentran el 56.5 % del PBI de la Provincia. Cuenta con 67,633 Empresas y el 44.8 % están en el rubro de comercio y reparación de vehículos. De cada 100 ocupados 57 se encuentran en la actividad de servicios. El 17.3 % de la población de 15 a 29 años de edad no estudia no trabaja, encontrándose esta población vulnerable en los distritos de Mi Perú, ventanilla y callao. El año 2015 en la provincia había 480,500 de 14 y más años de edad con empleo. Respecto al año anterior se incrementó en 36 %. Los distritos de ventanilla y callao concentran el 83.7 de la PEA.
- 6. El 50.7 % de las toneladas destinadas al comercio exterior (importaciones y exportaciones) se realizan en el puerto y aeropuerto del callao. En el Sector Salud el 89,9% de mujeres embarazadas recibieron seis y más controles prenatales. En la provincia el 6,2% de personas padece algún tipo de discapacidad, de los cuales el 37,4% son adultos mayores, el 32,7% tiene edades entre 30 y 59 años de edad, el



- 16,0% son jóvenes de 15 a 29 años y el 13,9% son menores de 15 años. La principal discapacidad que padecen es la dificultad para usar brazos y piernas (33,6%), seguido de la dificultad mental o intelectual (23,3%), la dificultad para ver (18,6%), entre otras.
- 7. En el sector educación el analfabetismo afecta el 2.1% de la población de 15 años años a más de edad en el periodo 2010-2015, siendo 4.1 puntos porcentuales menos que el promedio nacional. En el sector salud en el periodo 2007-2015 el 76.7 % de la población chalaca cuenta con algún seguro de salud siendo mayor al promedio nacional de 73.0 en el año 2015.
- 8. En el tema de la criminalidad y seguridad ciudadana El INEI reporta que el año 2011 la Región Callao registro el más alto índice de incidencia delictiva en el país siendo la tasa de 11.4 % por 1,000 hbtes. y el porcentaje de victimización del delito fue de 41.0 %, lo cual fue decreciendo hasta SET 2018 a 27.7 %. La incidencia de crímenes en el año 2011 con 97 muertos tuvo una tasa de homicidios de 10.2 %. Lo cual se incrementó en el año 2015 con 178 muertos (tasa de homicidios 15.2 %), siendo un incremento progresivo de 45.5 %. Pero en el año 2017 descendió a 139 muertos (tasa de homicidios 12.7 %), existiendo un porcentaje de disminución de 21.9 %. Según el INEI. En el primer semestre 2018 se han registrado 62 muertos, conforme informa la REGPOL CALLAO evidenciando una disminución comparativa. Según el INEI, la percepción de inseguridad ciudadana del año 2010 fue de 80.6 %, lo cual se ha ido incrementando, registrando en JUL 2018 el porcentaje de 86.8 %, debiendo llegarse a la meta MININTER de 75 %...El orden distrital de incidencia delictiva es: Callao, Ventanilla, Bellavista, La Perla, Mi Perú, Carmen de la Legua Reynoso, La Punta.
- 9. El centro penitenciario Sarita Colonia, ubicado en el Callao es el más hacinado de Lima y del país, con una población que se excede en 478% al 09 JUN 2017. Según el último informe estadístico penitenciario del INPE, publicado en marzo 2017 el penal del Callao tiene una capacidad de albergue para 572 internos, pero cuenta con 3.308.
- 10. Recursos Guardia Regional del Callao y Serenazgos Municipales: 1432 efectivos, 253 vehículos, 23 Puestos de seguridad vecinal 839 cámaras video vigilancias, un Corredor Turístico Seguro Av. Faucett con 20 cámaras VV.VV. integradas,13 Puestos de auxilio rápido-PAR, 30 Puestos de respuesta inmediata-PRI,29 Casetas de vigilancia, 229 Radios TETRA, 10 Centrales de cámaras video vigilancia.
- 11. Recursos PNP: <u>3465 Policías</u>, 568 vehículos (60.9 % son motocicletas), 780 cámara VV.VV. en proceso de implementación según proyectos pendientes con los Gobiernos locales y el Gobierno Regional del Callao, 117 brigadas de Rescate con 1073 Policías.

B. ANÁLISIS DE LAS AMENAZAS, PREOCUPACIONES Y DESAFIOS DE SEGURIDAD Y DEFENSA DESDE LA OPTICA DEL SECTOR PARA DETERMINAR POSIBILIDADES VULNERABILIDADES Y SUS EFECTOS SOBRE LA CAPACIDAD DEL SECTOR

1. AMENAZAS A LA SEGURIDAD Y DEFENSA

- a. Las actividades de países u otros actores extranjeros y/o nacionales que afecten la soberanía, la integridad territorial y la seguridad nacional. Amenazas internas (grupos con ideología totalitaria, TID, desbordes populares, delincuencia común organizada, contaminación ambiental, corrupción). Amenazas externas (interés expansionistas, interés económicos y poder, imposición hegemónica, TID, pruebas nucleares, contaminación ambiental).
 - 1) Las ideologías totalitarias son doctrinas políticas del siglo XX que se caracterizan por ejercer un control absoluto de la población y de todas las instituciones



mediante la propaganda y la policía. Los regímenes totalitarios históricamente conocidos son el stalinismo, el fascismo y el nacionalsocialismo. <u>En la Región Callao no existen grupos con ideología totalitaria.</u>

- 2) El <u>crecimiento del narcotráfico en la Región Callao</u> ha llevado a una mayor presencia de actos criminales en la sociedad, siendo cada vez más espectaculares y sin ningún tipo de reparo a la hora de ejecutar su "trabajo". La cantidad de droga decomisada evidencia el creciente TID desde el año 2011 que fue de 2,135.0 Kgrs. Hasta el primer semestre 2018 de 4,174.8 kgrs.
- 3) Mientras que el gobierno estadounidense dirigió el "Plan Colombia", que fue un acuerdo bilateral entre EEUU y Colombia con el único objetivo de acabar con el conflicto armado en el país y crear una verdadera estrategia antidroga. Su meta principal era la reducción de los sembríos de coca y por ende el tráfico de cocaína desde Colombia, hacia EEUU y el mundo. Como lo planeado, en el año 2011 Colombia ya no era el principal proveedor de cocaína del mundo, sin embargo, se generó un efecto conocido como "el efecto globo", al desarrollar una política de ataques contra las zonas cocaleras en Colombia se consiguió desplazar el problema a las zonas limítrofes, sin solucionar el problema realmente. Es este fenómeno que sumado a una serie de motivos adicionales, han llevado al Perú a ser ahora el que tiene el título de primer exportador de cocaína y de proveedor de los cárteles mexicanos.
- 4) Según Jose Matos Mar, <u>el desborde popular</u> es un proceso continuo y los actores son los ciudadanos que no se sienten representados por el Estado, que no están enganchados al sistema, pero que además se han decidido ellos mismos a crear sus propios medios y caminos para conseguir utopías y sueños que ellos mismos también han creado.
 - Las migraciones son el fenómeno por el cual aparecen las <u>primeras barriadas</u> en las periferias del distrito ventanilla con los centros poblados Mi Perú y <u>Pachacutec en la década del 90</u> y surge una crisis del Estado con la informalidad de un creciente desborde popular. Ventanilla está conformada en la actualidad sólo por media docena de urbanizaciones y más de 300 asentamientos humanos, de los cuales están reconocidos hasta el momento 220. Se extiende en la actualidad sobre 73.52 km2. y está ubicada exactamente al noreste de Lima y a 18 km. del Callao, con una población estimada de 277 685 habitantes. El Distrito Mi Perú alberga una población estimada en 51.522 personas en 13 sectores y 30 asentamientos.
- 5) A través de la Resolución N°1276-2017-MP-FN, de fecha 18 de abril del presente año, el Ministerio Público anunció la implementación de la <u>Fiscalía provincial Especializada Contra el Crimen Organizado del Callao, a</u> fin de contribuir en la lucha contra la delincuencia en el primer puerto. La puesta en marcha de esta dependencia forma parte del compromiso planteado por el Fiscal de la Nación, Pablo Sánchez, de seguir trabajando de manera coordinada con la Policía y el Poder Judicial para combatir al crimen en el Perú.
- 6) El 16 AGO 2017 Pobladores del AA.HH. Virgen de Guadalupe de Mi Perú, en el Callao, denunciaron que sus hijos han sido contaminados con altos niveles de plomo en la sangre y piden a las autoridades competentes que tomen acciones de manera urgente. La Dirección Regional de Salud del Callao confirmó tras tomar muestras a 500 niños de este lugar, que todos presentan plomo en su sangre. Esta contaminación se debería al humo que expulsan las chimeneas de las diversas industrias que operan cerca a sus viviendas, las cuales denunciaron no estarían siendo correctamente fiscalizadas por el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de la Producción. La Dirección Regional de Salud del Callao y la Defensoría del Pueblo expresaron su preocupación frente a la



problemática de medio ambiente en los distritos de Ventanilla y Mi Perú, debido a la actividad de fábricas de fundición de metales no ferrosos, fabricación de baterías, producción de insumos químicos y otros, habiendo recomendado al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) fortalecer las acciones de supervisión, fiscalización y sanción ambiental, de ser el caso, así como la toma de soluciones. Asimismo, se solicitó al Ministerio de Producción (PRODUCE) y OEFA coordinar con las entidades que conforman el Grupo Técnico Regional Para la Prevención de la Contaminación por Metales Pesados en el Distrito de Ventanilla, creado por el Gobierno Regional del Callao, con el objeto de diseñar e implementar acciones conjuntas que permitan abordar, de una manera integral, dicha problemática.

- 7) El Plan de Desarrollo Concertado de la Región Callao 2011-2021 en su tercer eje estratégico precisa "GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL" y en el tercer Objetivo Estratégico "GARANTIZAR UN AMBIENTE SALUDABLE, REDUCIR LA CONTAMINACIÓN Y CONSERVAR LA BIODIVERSIDAD", hallándose articulado con el sector Educación y el Sector Salud.
- 8) El 27 JUN 2018 el coordinador regional de la Procuraduría Pública Anticorrupción Descentralizada del Callao, Engie Herrera, manifestó que tienen 605 procesos relacionados con actos de corrupción. Durante su presentación ante la comisión del Congreso que investiga presuntas irregularidades en el Callao, que preside Percy Alcalá, afirmó que estos casos están relacionados a la comisión de los delitos de peculado, colusión, malversación, entre otros. Asimismo, informó que de los 605 temas, hay 175 que se encuentran en preliminar, mientras 88 investigación que están en preparatoria. Herrera manifestó que entre estos casos hay doce que tienen el carácter de emblemáticos debido a su importancia. Uno de ellos se refiere a la construcción de la nueva sede de CÓRPAC para lo cual se destinaron S/45 millones. El 28 FEB 2018 el Poder Judicial publicó un cuadro estadístico donde revela que en el Callao, hay 509 funcionarios imputados por casos de corrupción ocupando el 21avo lugar a nivel nacional mientras que en Ventanilla, hay 89 funcionarios investigados por el mismo delito. A la cabeza de esta lista, se encuentran los funcionarios que operan en Lima Sur, con un total de 2,823 imputados por corrupción; en segundo lugar, Lima con 2,742 imputados; y tercero, la región Áncash con 2,513 casos. Frente a estos preocupantes casos, el Poder Judicial informó que hasta diciembre de 2017, han sido denunciados 27,020 funcionarios por el delito de corrupción agravada en diferentes modalidades.

b. <u>El accionar y fuentes de financiamiento de las organizaciones terroristas y de sus organismos de fachada en el país y en el extranjero</u>

El 05 OCT 2017 la presidenta ejecutiva de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas (DEVIDA), Carmen Masías, sostuvo que Sendero Luminoso del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) dedicados al narcotráfico financian a grupos como el Movimiento por la Amnistía y Derechos Fundamentales (MOVADEF), considerado brazo político de esta organización terrorista. Comentó que grupos de narcotraficantes vinculados a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) que no suscribieron el acuerdo de paz estarían operando ahora en el Perú. El drama del VRAE radica en la combinación del tráfico ilícito de drogas, las acciones de bandas terroristas, la extrema pobreza de una población desarraigada y la gran ausencia del Estado. La población del VRAE, con 70 por ciento aproximadamente de emigrantes de las zonas alto andinas en condición de



extrema pobreza, son en la práctica obligados a convertirse en cultivadores de coca ilegal al carecer de otras oportunidades para poder subsistir. El Movimiento por la Amnistía y los Derechos Fundamentales (MOVADEF), que fue creado en 2009 y pide la liberación de los civiles, policías y militares implicados en la guerra interna desatada en el país por el grupo de ideología "marxista-leninista-maoísta" que buscaba el poder por medio de la lucha armada. Ese conflicto pudo haber dejado alrededor de 69.000 muertos y desaparecidos, según estimaciones de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR) (a las Fuerzas Armadas se les atribuye el 28% de estas víctimas, por medio desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales). En el registro histórico del INEI del periodo 2011-2017, según el cuadro 65 del informe 05- SET 2018, se reporta en la Región Lima, Región Callao y Región Ica el mayor número de personas detenidas por el delito de terrorismo en el año 2018 total 17, habiendo un decrecimiento de 67.30 % desde el año 2012 con un registro de 52 detenidos. No se ha registrado acciones de financiamiento a organizaciones terroristas en la Provincia Constitucional del Callao.

- c. <u>Las actividades ilegales relacionadas al crimen organizado como el tráfico de armas, municiones y explosivos, contrabando, trata de personas, sicariato y extorsión, delincuencia común, delitos ambientales (minería, tráfico de productos maderables forestales, tráfico de residuos peligrosos, pesca, depredación de la flora y fauna y otros previstos en el código penal).</u>
 - 1) La criminalidad organizada se vale de un nivel de sofisticación cada vez mayor para ocultar y dar apariencia de legalidad a los activos ilícitamente obtenidos, volviéndose así cada vez más peligrosa para la seguridad de nuestra sociedad. Asimismo, nuestro país ha sufrido las consecuencias de la violencia desatada por la actividad terrorista, la cual generó cuantiosas pérdidas humanas y económicas. En ese sentido, el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo constituyen serios delitos y su efectiva lucha es de prioritario interés del Estado peruano, en concordancia con lo señalado por el Acuerdo Nacional en sus Políticas de Estado Vigésimo Sexta y Trigésima. Combatir a las organizaciones criminales y terroristas al momento en que pretenden usar el sistema legal para movilizar activos nos da una oportunidad para descubrir e investigar sus operaciones, llevar a los responsables ante la justicia, despojarlos de sus bienes y, finalmente, utilizar dichos bienes para fortalecer a las instituciones que luchan contra ellos. El Plan Nacional de Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo constituye un esfuerzo técnico realizado por las principales instituciones que combaten estos delitos en nuestro país, habiéndose conjugado el trabajo de 21 instituciones del Estado con la participación de un similar número de entidades y especialistas del sector privado, los cuales buscamos combatir estos delitos en forma más efectiva y eficiente .Finalmente, se espera que la implementación del Plan Nacional sea asumida como una política de Estado, ya que la misma nos ayudará a fortalecer de manera integral nuestro sistema de lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, a través del fortalecimiento de la prevención, la detección, y la represión penal, teniendo como bases el fortalecimiento institucional, la mejora de la coordinación inter-institucional y la adecuación del marco normativo.
 - 2) No existen registros de delitos de tráfico de armas, municiones y explosivos (minería, tráfico de productos maderables forestales, tráfico de residuos peligrosos, pesca, depredación de la flora y fauna, más que los referidos en los cuadros estadísticos. Pero si existen casos del delito de sicariato con una estadística critica conforme se puede observar en el Anexo adjunto.



- d. Las actividades del tráfico ilícito de drogas y sus delitos conexos en todas sus modalidades como el lavado de activos, venta ilegal de insumos químicos, el financiamiento de otras actividades ilícitas y otras modalidades de crimen organizado que afecten la seguridad nacional especialmente en el VRAEM.
 - 1) La ola de criminalidad desatada en el Callao obligo a la declaración de siete períodos sucesivos del Estado de Emergencia a partir del 04 Dic 2015, hasta el 13 OCT 2016 para que las fuerzas del orden reviertan esta situación. Pero la criminalidad y el flujo incesante de droga hacia el exterior, siguen vigentes en el Callao ya sea por las raíces estructurales de la violencia o los limitados recursos (3465 policías), logísticos y tecnológicos, así como por las descoordinaciones, deficiencias y/o corrupción entre las fuerzas del orden, operadores portuarios, instituciones de aplicación de la ley y las autoridades políticas. Esta coyuntura empeora por la ausencia de una estrategia multisectorial eficaz de prevención e inteligencia criminal, acorde con el complejo fenómeno delictivo del Callao, infiltrado por organizaciones del crimen organizado al servicio de carteles de la droga propicias para su desempeño criminal (sicariato, extorsión y proliferación de armas, droga al menudeo y pandillaje).
 - 2) En un evento de capacitación del 23 NOV 2017 Operadores del sistema de justicia de la Provincia Constitucional fiscales, policías, defensores públicos y abogados en aras de ofrecer un mejor servicio con una buena preparación y actualización jurídica) participaron en la conferencia denominada "La procedencia delictiva de los activos en el Lavado y el Primer Pleno Casatorio Penal", organizada por la Corte Superior de Justicia del Callao y con el jurista Fidel Mendoza Llamacponcca como expositor.
 - 3) La Corte Superior de Justicia del Callao oficializó la futura realización del taller internacional de capacitación "Hacia mejores estrategias para luchar contra el lavado de activos", reunión que contará con el auspicio de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD)
 - 4) El 08 Abr 2015, el Primer Despacho de la Segunda Fiscalía Especializadas en Delitos de Lavado de Activos y Pérdida de Dominio, incautó una barra de oro de 24.02 kilogramos, valorizado en más de un millón y medio de dólares, debido a que no contaba con documentos que acreditaran su procedencia legal. en los almacenes de la empresa Talma Servicios Aeroportuarios del Callao. El metal precioso pertenece a la empresa AGG Negocios SAC y sería de propiedad de Fredy Lloclla Huayra. Se sabe por las primeras pesquisas que el material aurífero iba a ser enviado al extranjero. La operación se realizó en coordinación conjunta con la División de Lavado de Activos (DIVILA), la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Lavado de Activos y Pérdida de Dominio. Asimismo, representantes de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) y la Comisión Nacional de Bienes Incautados (CONABI), quienes internaron el oro encontrado en la bóveda del Banco de la Nación.
 - 5) <u>La comercialización de insumos químicos implica riesgos adicionales</u> a los que se tienen en el mercado, como las sanciones que impone la Sunat a las empresas que no presentan sus informes debidamente detallados. La resolución de Intendencia Nacional Nro. 24-2016-SUNAT/5F0000 de 20 JUL 2016 aprueba el procedimiento específico de control de mercancías registradas y prohibidas entre ellos el transporte y comercialización de insumos químicos que pueden ser utilizados en la minería ilegal y el narcotráfico.
 - 6) El 22 SET 2014 como parte de las acciones de control a las operaciones de comercio exterior y la fiscalización de insumos químicos, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (<u>SUNAT</u>) <u>intervino 40</u>



toneladas de cianuro de sodio, que se utiliza en la minería aurífera, que pretendían ser importados sin contar con las autorizaciones legales.

e. Los actos de corrupción en el sector público y sus nexos con el sector privado

- 1) El 10 MAY 2018 el congreso de la Republica anuncio que los actos de corrupción que se habrían cometido en el Gobierno Regional del Callao (entre 2006 y 2017), serán investigados por una comisión del Congreso durante seis meses. Hoy, al mediodía, se elegirá al presidente, vicepresidente y secretario de dicho grupo de trabajo. La comisión, que fue aprobada hace casi un año (junio del 2017), recién tendrá su primera sesión. El 03 AGO 2018 La Oficina de Control de la Magistratura (OCMA) informó que un grupo de jueces vinculados a los actos de corrupción en la Corte Superior de Justicia del Callao, fueron separados y no ejercen función jurisdiccional alguna.
- 2) El 14 AGO 2018 el integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Pedro Angulo Arana, encargado de las investigaciones del caso de corrupción en la Corte Superior del Callao, tras subrayar que no se encontró documentación importante en el despacho del encarcelado juez Walter Ríos, reveló que 20 personas, entre jueces, funcionarios y asistentes de la corte, habrían formado parte de esta red corrupta 'Los cuellos blancos del puerto'.

f. <u>Las actividades que vulneren la seguridad de la información afectando los sistemas informáticos y de telecomunicaciones</u>

- 1) En un sistema informático lo que gueremos proteger son sus activos, es decir, los recursos que forman parte del sistema y que podemos agrupar en: Hardware, Software, Datos, Otros. Los cambios que han surgido son debido al avance de la tecnología informática y su influencia en casi todas las áreas de la vida social, surgiendo una serie de comportamientos ilícitos denominados de manera genérica "delitos informáticos". La Ley 30096, Ley de Delitos Informáticos en el Perú protege la confidencialidad, integridad y la información establecieron penas para el atentado contra la integridad de datos informáticos, sistemas informáticos, proposiciones a menores de edad con fines sexuales, incitación a la discriminación, contra la intimidad y el secreto de las comunicaciones como el tráfico ilegal de datos, intercepción de datos informáticos, suplantación de identidad, abuso de mecanismos y dispositivos informáticos; y el fraude informático. En el Perú, los delitos informáticos más comunes son: el fraude, hacking, propaganda maliciosa de un virus, suplantar la identidad, terrorismo, pornografía infantil, envío de correos electrónicos para obtener datos pishing (información privada como claves de cuentas bancarias y correos electrónico), espionaje a fin de captar la información de una empresa, clonación de tarjetas, obtención de información personal y empresarial, ataques a los proveedores de Internet, entre otros.
- 2) Al 27 ABR 2016 desde sus oficinas en el edificio de la DIRINCRI, un grupo de policías trabaja en silencio contra un enemigo que tampoco genera ruido ni usa armas de fuego para cometer sus ilícitos. Los agentes patrullan de manera sigilosa, recogen evidencias del delito e identifican a los delincuentes, pero a diferencia de los efectivos que vemos en las calles, los hacen en otro campo, uno que conocen bastante bien: la red de redes o el internet. Las estadísticas señalan, además, que en el 2015 se investigaron más de mil delitos cibernéticos, casi la mitad de ellos (470 casos) estuvieron referidos al fraude informático o robo.
- g. <u>Las actividades de las organizaciones y movimientos dirigidos a promover</u> conflictos sociales (mineros, étnicos, hídricos, ictiológicos, ambientales,



energéticos, laborales económicos, etc) que afecten la gobernalidad, la productividad y la economía nacional

En Jun 2018 la <u>Defensoría del Pueblo-Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad</u>, publicito el Reporte de Conflictos Sociales Ntro. 172, precisando que estos son un proceso complejo en el cual sectores de la Sociedad, el Estado y las Empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia, el cual consiste en la manifestación destructiva del conflicto social. <u>Solo la Región</u> Callao no presentó ningún tipo de conflictividad en el 2014.

h. Las actividades en contra de la institucionalidad de las FFA y PNP

- 1) En DIC 2017 luego de haberse cumplido con el primer pago a los retirados de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional por la Ley de Equivalencia, la Ex presidenta del Consejo de Ministros, Mercedes Aráoz, manifestó en una radio local que el Ejecutivo está buscando crear un proyecto que complemente el pago de las pensiones de los más de 100 mil jubilados .Por su parte, el presidente del gremio Grupo Coraje, Rommel Roca, declaró que el gobierno había presentado el mismo día que se reglamentó la aplicación de la ley de Equivalencia, una demanda de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional (TC) para que la denominada ley de 'Pensiones Justas' se derogue. No se registró en el 2018 acciones contra la institucionalidad de las FFAA y PNP.
- 2) El Decreto Supremo 034-2011-DE levanto la reserva de las aguas de la Base Naval del Callao y ha tenido la virtud de suscitar el rechazo a esa medida en jefes de la Marina en situación de retiro quienes han precisado que el levantamiento de la intangibilidad de esas aguas afectará la maniobrabilidad de los buques de la Marina de Guerra. El gobierno le ha quitado el carácter de reserva para la Defensa Nacional a la Base Naval del Callao con el fin de entregar una parte de ella a la construcción de un muelle de minerales por el Consorcio Transportadora Callao, que se beneficiará económicamente al concentrar el 100% de las cargas de minerales a exportar. El Gobierno Central argumentó que el tema era ecológico y que el Callao tiene un severísimo problema de contaminación ambiental por plomo, hasta ahora se ha logrado que se entuben los productos minerales y que vayan directamente a los barcos sin contaminar el Callao y eso supone una inversión de US\$ 130 millones que van a hacer unas empresas privadas.

i. <u>Las actividades de actores extranjeros y /o nacionales que causen distorsiones en la economía nacional, agudicen el daño al medio ambiente u otros que amenacen la seguridad y el desarrollo nacional</u>

El modelo territorial futuro de la Región Callao es una ciudad saludable con estándares de sostenibilidad ambiental reconocidos y valorados por su población; Ámbitos marinos y terrestres recuperados y protegidos que se constituyen en modelos y referentes para la gestión ambiental participativa; Población con adecuada educación ambiental integrada y comprometida con la gestión ambiental sostenibles de su territorio; Alta conciencia y compromiso con la gestión de riesgos a nivel institucional y social; Eficiente Institucionalización de la fiscalización ciudadana que garantiza la compatibilización de los proyectos de inversión y el uso racional de los recursos naturales y culturales.

2. PREOCUPACIONES A LA SEGURIDAD Y DEFENSA

a. Los Desastres Naturales

1) El terremoto y maremoto de Lima y Callao de 1746 ocurrió el 28 de octubre de 1746 en la costa central del Perú. Es considerado el mayor terremoto ocurrido



en Lima hasta la fecha, y el segundo en la historia del Perú después del Terremoto de Arica de 1868. La Provincia Constitucional del Callao es una zona de riesgo. La posibilidad de que ocurra un terremoto, seguido de un tsunami es siempre latente. Su cercanía al mar, la baja altura respecto al nivel del mar a la que se encuentra y la antigüedad de gran parte de sus construcciones la vuelven muy vulnerable. Los Registros indican que desde fines del siglo XVI, grandes terremotos producidos fuera de la costa peruana han generado varios tsunamis destructivos (1586, 1604, 1647, 1687, 1746, 1865, 1868, 1914, 1942, 1960, 1966, 1996). De aquellos, cinco fueron particularmente destructivos 1586, 1604, 1687 y 1746, así como el tsunami de Arica en 1868.

- 2) En Lima y en el Callao existen 107 puntos vulnerables a cualquier desastre natural, en los que viven unos tres millones de personas. Lo peor de todo es que 86 de estos sectores no soportarían las fuertes lluvias que traería un fenómeno de El Niño de fuerte intensidad o extraordinario. Estas zonas se encuentran en 13 distritos de la capital, muchos de ellos ubicados en la periferia, según el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET).: Se trata de Chosica, San Juan de Lurigancho, Comas, Villa María del Triunfo, Ate, El Agustino, Cercado de Lima, Rímac y el Callao.
- 3) Principales peligros, vulnerabilidades y riesgos:
 - a) Desborde Fluvial. Hidrográficamente el Río Chillón nace de tres lagunas en la Cordillera de la Viuda. Recorre el departamento de Lima y Provincia Constitucional del Callao de Este a Oeste por aproximadamente 126 km, antes de desembocar en el Océano Pacífico. Los afluentes del río Chillón provenientes de las nacientes convergen frente a la ciudad de Canta. En marzo del 2009 el río Chillón alcanzo un caudal de 23.87 metros cúbicos por segundo, cuando su promedio histórico para época de lluvias es de 8.7. Es decir, el caudal se incrementó en el 2009 en 174 por ciento y se produjo el desborde e inundación en la Urb. San Diego-San Martin de Porres. La cuenca del rio chillón tiene sectores amenazados por desborde en cada periodo fluvial, comprendidos en los Distritos de Puente Piedra, Comas, San Martin de Porras y Provincia Constitucional Del Callao. El sector de la Urbanización San Diego- Distrito de San Martin de Porres, fue afectado por el desborde e inundación, desde el puente Ensenada hasta el puente Inca; motivo por el cual todos los años se efectúan obras de limpieza de cauce. El 05 MAR 1994 las aguas del Río Rímac, principal abastecedor de agua de la capital, se salieron de su cauce inundando las instalaciones de las empresas estatales Petroperú, SHELL y ENAFER (Empresa Nacional de Ferrocarriles) , el Terminal Terrestre del Puerto y la Base Naval del Callao, así como los AAHH. Néstor Gambeta, Ramón Castilla, Dulanto, Cáceres, Puerto Nuevo, pertenecientes al Callao. El desborde del río afectó a unas 15.000 personas. Las causas de la crecida del río se debió a las intensas lluvias que hubo en la sierra del Perú. Las pérdidas superaron los dos millones de dólares, según un balance oficial. 05 MAR 2015 El incremento de las aguas del rio Rímac supero el nivel que usualmente alcanza en la temporada, con 95.1 mts. cúbicos por segundo, lo que originó un desborde a la altura del Puente Acho. Asimismo el rio chillón en esa fecha registro 21.6 mts. cúbicos por segundo v puso en riesgo los asentamientos humanos ubicados en la ribera del rio.
 - b) Sismos de gran magnitud en la Región Lima y Región Callao: Año 1687, 20 de Octubre a las cuatro y cinco horas, dos grandes sismos destruyeron Lima. El primer sismo sacudió y desarticulo los edificios y torres de la ciudad y el segundo dejo todo en ruinas, más de 100 personas muertas. Se indica que los estragos producidos por los sismos fue grande en el Callao y se extendió



dejando en ruinas todo hasta unos 700 km en dirección sur, con respecto de Lima. En detalle se indica que los sismos dejaron en ruinas al Callao, además del tsunami que prácticamente inundo toda la costa con el resultado de 300 personas muertas. - Año 1746 ,28 de Octubre a horas 22:30. Lima de aproximadamente 60,000 habitantes perecieron 1,140 .Después de media hora aproximadamente, una gran ola de tsunami irrumpió el puerto del Callao que ahogo a la población. El sismo tuvo un radio de percepción de 1,100 km. 1940, 24 de Mayo a las 11:35 horas, la ciudad de Lima y localidades aledañas fueron afectadas por un sismo que produjo intensidades de VII-VIII (MM). El sismo tuvo un área de percepción desde Guayaquil en el Ecuador hasta Arica en Chile. La destrucción de viviendas fue principalmente en Lima, Callao, Chorrillos, Barranco y localidades de Chancay y Lurín con un saldo de 179 muertos y 3500 heridos. - 1966,17 de Octubre a horas 16:41 la ciudad de Lima fue estremecida por un sismo de los más grandes que afectaron a esta región. Los muertos fueron de 100 personas con un área de percepción de 524.000 km2 siendo destructor entre Lima y Supe hacia el norte. La intensidad máxima fue de VIII (MM). En Lima la aceleración tuvo una amplitud máxima de 0.4g. Los daños mayores se presentaron en Huacho, Chancay y Supe. La intensidad en la ciudad de Lima fue de VII-VIII (MM). En la costa de Lima, distritos de Chorrillos, Miraflores y Magdalena, Callao, hubieron deslizamientos de tierra. – 1974 ,03 de Octubre a horas 09:21, Lima y Callao fue sacudida por un sismo que produjo 78 muertos y unos 2500 heridos con la destrucción de varias viviendas antiguas de adobe y quincha. Daños en iglesias, monumentos históricos, edificios públicos y viviendas antiguas de adobe de los Barrios Altos, Rímac, El Cercado, Callao, Barranco y Chorrillos.

- c) Tsunami El Océano Pacífico es la región con mayor presencia de ondas sísmicas marinas, por encontrarse bordeada por zonas de subducción, que se conoce popularmente como el Cinturón de Fuego del Pacífico. Es decir, que el Océano Pacífico está estructural, topográfica y sísmicamente condicionado para ser un sistema generador de tsunamis. Si bien los tsunamis son considerados, en general, como una catástrofe de baja probabilidad y alto impacto, la costa peruana muestra un nivel de amenaza muy alto frente a este tipo de fenómenos, evidenciando el potencial de inundación en las áreas de Lima Metropolitana y Callao, así como los distritos que se verían afectados. Históricamente se ha observado que el terremoto del 28 de octubre de 1746 ocurrido en el mar frente a Lima, originó un devastador tsunami que destruyó la ciudad del Callao ocasionando la muerte del 96% de la población, se observaron restos de barcos de aquella época cerca a lo que actualmente es el Mercado del Callao. Asimismo existen estudios científicos actualizados que usan el modelo matemático denominado TIME (Tsunami Inundation Modelling Exchange) de la escuela Japonesa para simular los efectos devastadores de un tsunami generado por un sismo de magnitud 8.5 MM con epicentro frente al Callao, y se ha determinado que la altura de ola y tiempo de llegada podrían ser para algunos lugares de la costa: Ventanilla 7.5 m y 21 minutos, Callao 7.0 m y 20 minutos, Villa 6.5 m y 16 minutos, Lurín 7.0 m y 19 minutos, Pucusana 5.0 y 16 minutos.
- d) <u>Inundaciones</u> Una inundación es el desborde lateral de las aguas de los ríos, lagos y mares que cubre temporalmente los terrenos bajos cercanos. Suele ocurrir en épocas de lluvias intensas, marejadas y en caso de tsunami. Son el resultado de lluvias fuertes o continuas que ocurren en las cuencas altas y/o medias de los valles, que sobrepasan la capacidad de absorción de los suelos y carga de los ríos, debido principalmente a los procesos de deforestación,



- sobre explotación minera, ocupación de los cauces o de las llanuras de inundación, modificaciones en la topografía, presión urbanística, entre otros.
- e) Principales peligros de origen natural o inducidos por el hombre Peligros Antrópicos Son aquellos causados directamente por el ser humano o que están relacionados con la tecnología y se caracterizan por la factibilidad de ocurrencia de sucesos provocados intencionalmente o accidentalmente por el hombre o por el fallo en la operación de un sistema. En el ámbito de estudio, los principales peligros antrópicos hacen referencia a los incendios, colapsos y derrumbes de viviendas, derrame de sustancias químicas peligrosas, epidemias, contaminación ambiental, deforestación, entre otros. Según el Sistema Nacional de Información para Prevención y Atención de Desastres (SINPAD), el 84% de los peligros antrópicos se concentran el Lima y 16% en la provincia del Callao, mostrando una mayor tendencia a la ocurrencia de incidentes, en los distritos de Cercado de Lima, Ventanilla, Callao Cercado, Ate. San Juan de Lurigancho y Rímac.
- f) Incendios El conocimiento del peligro de incendios es muy incipiente, por la escasez de información en el área de estudio para determinar este tipo de amenaza (sistemas de cocción, estado de las redes eléctricas, capacidad calorífica de los materiales empleados para la construcción, entre otros). Sin embargo, se puede establecer una relación inicial entre el poder calorífico de los materiales y las tipologías de construcción, evidenciando que el grado de amenaza es mayor para aquellos sectores que concentran edificaciones en adobe y quincha en Lima Metropolitana y Callao
- g) Contaminación ambiental Los procesos de contaminación ambiental responden a las presiones antrópicas que se ejercen sobre el sistema natural, provocando el deterioro de la calidad y la cantidad del recurso agua, suelo y aire. En el territorio de estudio, en Lima y Callao se tienen diferentes actividades relacionadas con las actividades industriales, mineras, agrícolas, y urbanas, que están produciendo el deterioro de la calidad de las aguas superficiales y subterráneas.

b. Las enfermedades infecto contagiosas y pandemias

- 1) El 22 jun 2018 la DIRESA CALLAO preciso que fueron 13 casos reportados de la gripe A H1N1 en el Callao, Por último, reiteró a la población las recomendaciones de higiene a seguir para combatir el virus, como el lavado de manos frecuente con agua y jabón, uso de pañuelo desechable o de papel higiénico al estornudar o toser.
- 2) Un peligroso y extraño "adenovirus" mutante fue la causa de la muerte agónica de dos tripulantes chinos del buque pesquero "Chan An 168", quienes fallecieron el nueve de abril 2008 frente a las costas del puerto del Callao. La vigilancia epidemiológica se extendió a 30 peruanos de la Marina y de Sanidad Marítima que subieron al barco que quedó en cuarentena. Esto ha hecho sonar las alarmas de epidemia. Las autoridades sanitarias del país han ampliado la cuarentena y vigilancia epidemiológica a 30 profesionales médicos y personal de la Marina que acudieron a los llamados de auxilio del referido buque pesquero como medida de precaución. Mientras tanto, el buque pesquero "Chan An 168" y sus 22 tripulantes sobrevivientes permanecen en cuarentena, en una zona aislada a ocho millas (10 kilómetros aproximadamente) del puerto del Callao, hasta que se aclare cómo adquirieron la enfermedad. Lanchas patrulleras de la Marina de Guerra vigilan que nadie baje ni suba al barco.
- 3) El Perú atraviesa por una fase de transición entre las enfermedades transmisibles y las no transmisibles a pesar de existir grandes segmentos



poblacionales en pobreza y extrema pobreza como en la Región Callao, todavía vulnerables a las enfermedades infectocontagiosas. Pero, al mismo tiempo, por contar con mayor acceso y motivación a estilos de vida inadecuados también resultan víctimas de las enfermedades no transmisibles.

- 4) La DIRESA CALLAO tiene una acentuada preocupación de enfermedades sujetos a vigilancia epidemiológica: como son las enfermedades diarreicas agudas, respiratorias agudas, sarampión, etc.
- 5) El 27 AGO 2018 El brote del sarampión volvió al Perú. En lo que va del año, once personas, entre ellos seis niños se contagiaron de sarampión en una fiesta infantil. Este lunes, el Ministerio de Salud (MINSA) informó dicha cifra de este mal que se consideraba erradicado en el país desde hace 17 años. Al respecto, se precisó que cinco de los niños que contrajeron el sarampión habían asistido a una misma fiesta infantil, durante la celebración del cumpleaños de un pequeño de seis años que vive en la zona de San Juan Bosco, en el Callao. El otro caso se trata de un menor de nueve meses que presentó fiebre, conjuntivitis, rinorrea y erupciones cutáneas, por lo que fue llevado al centro de salud Néstor Gambeta y luego al Hospital San José.
- 6) El Sarampión se presentó en el Distrito Callao después de 18 años y en forma inmediata la DIRESA CALLAO con 1800 enfermeras, técnicos y voluntarios efectuó una vacunación masiva en 70,000 viviendas de las 250,000 viviendas existentes. El MINSA ha programado en Noviembre y Diciembre 2018 una vacunación masiva en los distritos de la Provincia Constitucional del Callao con 1500 enfermeras y 150 auxiliares técnicos. Para evitar la propagación de enfermedades en la población, la Municipalidad Provincial del Callao, a través de la Gerencia General de Salud, atendió el llamado de los vecinos, con la fumigación en las viviendas afectadas .Varias viviendas, algunas con rezagos de materiales rústicos, fueron fumigados ante la alerta por la aparición de alguna epidemia. Equipos especializados de fumigación de la comuna provincial descubrió un lugar que está cercado donde arrojan desmontes y basura, siendo esto un foco infeccioso, que podría generar la aparición de epidemias (plagas de mosquitos y garrapatas).

c. La integración de la infraestructura nacional

- 1) La Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA) es un programa de los 12 países de América del Sur para la integración física en las áreas de transporte, comunicaciones y energía, que se originó en la primera reunión de Presidentes de América del Sur realizada en el año 2000, en Brasilia.
- 2) El Perú ha priorizado el desarrollo de una infraestructura de transporte idónea para elevar su competitividad, configurando un estratégico espacio geográfico integrado al mundo; y en especial a la región económica del Asia Pacífico. En efecto, los Tratados de Libre Comercio, TLC, suscritos por el Perú, han consolidado su apertura e integración económica hacia nuevos mercados. Durante este proceso, simultáneamente, se han realizado importantes inversiones para desarrollar y modernizar la infraestructura vial, ferroviaria, portuaria y aeroportuaria.
- 3) Los Ejes transversales de integración bioceánica son la Carretera IIRSA Norte (955 km, Interconecta los puertos peruanos de Paita y Bayovar con los puertos brasileros de Manaus, Santarem, Macapa, y Belem); la Carretera IIRSA Sur (2,594km Interconecta los puertos peruanos de San Juan de Marcona, Matarani, e llo con los puertos brasileros de Santos y Paranagua) y la Carretera IIRSA



Centro (Tramo 2 -377 km <u>Interconectará el puerto del Callao con Brasil a través de Cruzeiro do Sul</u>).

d. La escasez de recursos naturales y energéticos

- 1) La participación de la educación en la conservación de los recursos naturales, principalmente de aquellos a los cuales tienen acceso como son los Espacios con Recursos Naturales Superficiales Terrestres (ERNAST) de la Región Callao, implica en primera instancia determinar su existencia, su localización e identificación del tipo de recurso. Para ello se contó con la participación de una muestra de 73 docentes del área de Ciencia, Tecnología y Ambiente (CTA) de la Región Callao, con una recolección de datos de corte transversal, cuyos objetivos estuvieron dirigidos a identificar específicamente los ERNAST en su relación con la educación y el turismo. Dentro de la primera categoría se encuentran: los espacios con flora, fauna, suelo agrícola y espacio hidrológico, en la segunda categoría se encuentran: los espacios de playas de mar, playas de río y acantilados, finalmente en la tercera categoría se ubican: los espacios de cerros, lomas, colinas pampas y laderas.
- 2) En la Región Callao se puede advertir que los industriales muestran algún interés por las estrategias de ahorro energético y que las posibilidades de ahorro son importantes ya que los consumos específicos son aún elevados, la dependencia de los productos petrolíferos es muy alta y el nivel de utilización de fuentes de energía renovables es bajo. Es importante destacar, que en la actualidad se viene expandiendo el uso del gas natural a nivel industrial y siendo un recurso agotable, se hace necesario impulsar también la generación de energía por medio del uso de energía renovable. La implementación de un Sistema de Gestión Energética Integral es sin dudas una de las actividades prioritarias en que se encuentra enfrascado el sector industrial y para ello se necesita el apoyo político del sector.

e. Los efectos negativos de conflictos interestatales

- 1) Un factor que contribuye a la complejidad y la preocupación acerca de los conflictos ínter-estatales hemisféricos en el momento actual es el hecho que las situaciones conflictivas no son los conflictos relativamente sencillos de tipo territorial del pasado. La inserción de factores ideológicos, las presiones demográficas, y la creencia de que pueden estar presentes algunos recursos importantes, han contribuido a crear la idea de que un conflicto es más probable, o por lo menos más difícil de resolver, que en el pasado. En la Región Callao no se han registrado acciones de conflictos interestatales.
- 2) De acuerdo a un reciente estudio del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en el Callao existen 43,900 personas entre 15 y 29 años de edad que no estudian ni trabajan, la mayoría reside en los distritos de Mi Perú, Ventanilla y Callao. Esta problemática se debe a la migración de un grupo de pobladores que llegó hasta estos distritos buscando oportunidades de estudio o trabajo y no han encontrado lo que esperaban. El desempleo y la violencia pueden llevar al aumento de la delincuencia. A pesar de los problemas sociales que existen en el Callao, en los últimos siete años el PBI de la región creció en los últimos siete años a una tasa promedio anual de 6,4%. Estas cifras se deberían a que el 50.7% de las toneladas destinadas al Comercio Exterior del país se realizan en el puerto y aeropuerto. Cabe señalar que de cada 100 visitantes extranjeros al país, 47 ingresan por el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.



3. DESAFÍOS DE SEGURIDAD Y DEFENSA

a. Disminución de la pobreza extrema

- 1) El Plan de Desarrollo Concertado de la Región Callao 2011-2021 en su primer eje estratégico precisa "SUPERACION DE LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD" y en el primer Objetivo Estratégico "REDUCIR LA POBREZA ,EXCLUSION Y LA MARGINALIDAD", hallándose articulado con el sector Educación y el Sector Salud.
- 2) Para continuar avanzando en la lucha contra este flagelo que afecta aún a miles de peruanos, no basta el crecimiento económico y los programas sociales. A pesar de que el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) dio una buena noticia, al informar que en los últimos cuatro años el índice de pobreza a nivel nacional se redujo de 54.3% a 51.6%, es decir, 2.7 puntos porcentuales, en el caso de Lima y Callao la historia no se repitió ya que este pasó de 31.8% a 36.6%, aumentando 4.8 puntos porcentuales.

b. Consolidación de la inclusión social

- La tercera Política General del Plan de Desarrollo Concertado de la Región Callao 2011-2021 precisa "FOMENTO DE LA EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL, RESPETANDO LAS DIFERENCIAS DE GÉNERO Y ELIMINANDO TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN".
- 2) En OCT 2011 fue creado el MIDIS con su oficina sectorial en la Región Callao, pensando en que todas las niñas y los niños, sin importar el lugar donde nacieron, puedan gozar de las oportunidades necesarias para desarrollar su potencial y que todos los chalacos tengan las herramientas necesarias para salir de la pobreza, recobrar su identidad, su autoestima y sus saberes. Siendo las siguientes metas alcanzadas en el año 2015: 44,593 niñas y niños reciben un complemento alimentario del Programa Qali Warma en 121 instituciones educativas. 1,361 menores son atendidos por el Programa Cuna Más, bajo la modalidad de Servicio de Cuidado Diurno. 3,749 adultos mayores de 7 distritos del Callao son usuarios del Programa Pensión 65. Así, la pobreza extrema en Callao se redujo de 0.8% en el año 2011 a 0.3% en el 2015. Por su lado, el acceso de los hogares a un paquete integrado de servicios básicos (agua, desagüe, electrificación y telefonía) se incrementó en el Callao de 81.7% a 84.5% en dicho periodo. La desnutrición crónica infantil se redujo de 7% en el año 2014 a 6.5% en el 2015, representando todavía un reto intersectorial importante por atender. El MIDIS, a partir de sus propias intervenciones, en articulación con los demás sectores del Poder Ejecutivo, y en alianza con el Gobierno Regional de Callao, ha llevado la presencia del Estado a los lugares donde viven los peruanos en situación de pobreza extrema para mejorar sus condiciones de vida. Existe una articulación a todo nivel para garantizar una inclusión integral con cinco ejes estratégicos: Nutrición infantil, desarrollo infantil temprano, desarrollo integral de la niñez y la adolescencia, inclusión económica y protección del adulto mayor
- 3) El programa brindo durante el 2016, con CUNA MAS el Servicio de Cuidado Diurno a más de 1,300 niñas y niños. Con QALI WARMA se brindó el servicio alimentario, en el 2016, a un total de 44,881 niñas y niños de 127 instituciones educativas. El programa Pensión 65, para la Provincia Constitucional del Callao, atendió a más de 3,500 usuarios durante el año 2016. Con CAD FED FONDO DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO Y LOGRO DE RESULTADOS SOCIALES se transfirió al Gobierno Regional del Callao, durante el 2016, recursos adicionales por un monto hasta de S/ 9 millones condicionado al cumplimiento de metas vinculadas a la mejora de la gestación y entrega de servicios integrales de salud,



- educación y acceso a agua clorada dirigidos a las niñas y los niños desde la gestación hasta los 5 años de vida.
- 4) El 10 MAY 2018 fue inaugurado la vigésima sexta circunscripción territorial en el país y la cuarta en Callao donde opera la estrategia multisectorial del Ministerio la <u>ESTRATEGIA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO DEL MINISTERIO DEL</u> INTERIOR (MININTER) en el barrio de Villa Señor de los Milagros, ubicado en el distrito de Carmen de la Legua Reynoso- Callao. Los ministerios, la Policía Nacional, las juntas vecinales y las municipalidades están unidas por la seguridad. Barrio Seguro articula diversos programas ministeriales que sirven para reforzar la misión de esta estrategia multisectorial: Beca Doble Oportunidad del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC), los centros de emergencia mujer (CEM) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el Programa Nacional CUNA MÁS del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, los programas Jóvenes Productivos y Trabaja Perú del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Además, la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) trabajará la prevención y tratamiento del consumo de drogas y alcohol. La estrategia opera bajo tres ejes principales: prevención policial, social y comunitaria.

c. Fortalecimiento del SINASEC

- 1) La consolidación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana reposa fundamentalmente en el compromiso de las autoridades elegidas (Gobernadores Regionales y Alcaldes) que ejercen la presidencia de los comités de seguridad ciudadana, a fin de establecer el trabajo de diseño y ejecución de políticas de seguridad ciudadana en sus respectivos ámbitos geográficos. Sin este compromiso básico, el diseño y ejecución de políticas (regionales o locales) de seguridad ciudadana corre el riesgo de convertirse en un aspecto meramente formal.
- 2) Esta obligación se sustenta, para efecto de la responsabilidad que recae en los gobiernos locales, en el mandato constitucional contenido en el artículo 197º de la Constitución Política del Perú, el cual establece que las municipalidades brindan servicios de seguridad ciudadana con la cooperación de la Policía Nacional del Perú.
- 3) Un factor adicional en el cual se sustenta la consolidación de las diversas instancias del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana es la activa participación y compromiso que las instituciones integrantes demuestren en la marcha cotidiana de los colectivos interinstitucionales.
- 4) La política pública de seguridad de estado Nro. 07: "ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA Y FORTALECIMIENTO DEL CIVISMO Y DE LA SEGURIDAD CIUDADANA" establece sus lineamientos en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018 que fue aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana en sesión del 12 JUL 2013 y mediante Decreto Supremo 012-2013-IN del 28 JUL 2013 fue aprobado como Política Nacional de Estado. El Plan Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2018 fue aprobado en sesión del CORESEC CALLAO el 10 FEB 2017 y fue ratificado con Ordenanza Regional Nro.000005 del 19 JUN 2018 y tiene los siguientes objetivos estratégicos:
 - a) Disponer de un Sistema Nacional de Seguridad ciudadana articulado y fortalecido
 - b) Implementar espacios públicos seguros como lugares de encuentro ciudadano.



- c) Reducción de factores de riesgo social que favorecen en comportamientos delictivos.
- d) Promover la participación de los ciudadanos, sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación para enfrentar la inseguridad ciudadana.
- e) Fortalecer a la PNP como una institución moderna con una gestión eficaz, eficiente y con altos niveles de confianza ciudadana.
- f) Mejorar el sistema de administración de justicia para la reducción de la delincuencia

d. Fortalecimiento de la identidad nacional

- 1) La segunda Política general del Plan de Desarrollo Concertado de la Región Callao 2011-2021 precisa el fortalecimiento y consolidación de la identidad Regional. "FORTALECER IDENTIDAD NACIONAL Y PATRIOTISMO EN LOS HIJOS ES FUNDAMENTAL".
- 2) La identidad cultural influye de manera positiva en la salud mental de la persona. Los padres son los principales modelos en valores cívico tienen un rol importante en la formación de los ciudadanos íntegros, que respeten las fechas cívicas importantes que nos identifican como peruanos. La psicóloga Marilú Antúnez, especialista del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi" explicó que la identidad nacional fortalece la salud mental porque tiene efectos positivos en el bienestar de cada individuo, influyendo en la autoestima, auto-eficacia, distinción y pertenencia.
- 3) El sentimiento de amor por nuestro país y las fechas de celebración de independencia debe ser transmitida de generación en generación, para conocer nuestra identidad como ciudadanos, no sólo de palabras sino también de hechos y con conocimiento propio de nuestra historia. La identidad es parte del autoconcepto de las personas que se relacionan con el sentimiento de pertenencia a una colectividad histórico-cultural, definida con rasgos de cosmovisión y costumbres de interacción. El patriotismo, sostiene la especialista, es el valor que nos hace vivir plenamente nuestro compromiso como ciudadanos, fomentando el respeto que debemos a nuestra nación.

e. Desarrollo de tecnología de importancia estratégica

- 1) El mandato constitucional (Constitución Política del Perú 1993, artículo XIV) precisa promover el desarrollo científico y tecnológico del país, pero no hay políticas orientadas a este sector. El rol del Estado es esencial por las externalidades que genera el desarrollo tecnológico. El sector privado no tiene suficientes incentivos para invertir en ciencia y tecnología debido a la incertidumbre sobre los resultados de la investigación; sin embargo, el desarrollo de la innovación con aplicaciones en la producción de bienes y servicios claramente beneficia a la sociedad en su conjunto. De allí la importancia de fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- 2) A esta nueva forma de gobernar en la Sociedad de la Información, se le ha denominado Gobierno Electrónico, que para entenderlo de la mejor forma se le considera como el uso de las TIC en los órganos de la administración para mejorar la información y los servicios ofrecidos a los ciudadanos, orientar la eficacia y eficiencia de la gestión pública e incrementar sustancialmente la transparencia del sector público y la participación de los ciudadanos.
- 3) El Plan Estratégico de Gobierno Electrónico se encuentra alineado al Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú La Agenda Digital Peruana 2.0 Decreto Supremo Nº 066-2011 PCM, Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico Resolución Ministerial Nº 274-2006 PCM., Plan de



Desarrollo Concertado de la Región Callao 2011-2021 (Acuerdo del Consejo Regional Nº 062 del 28 de diciembre de 2010), Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional del Callao 2011-2013 (Resolución Ejecutiva Regional Nº 532 del 28 de diciembre de 2010)

4) En la Región Callao el Gobierno Electrónico se aplica en los siguientes ámbitos: Servicios al Ciudadano, Transparencia, Participación Ciudadana, Procesos Internos.

f. El control, protección y desarrollo de la Amazonia

No se aplica en la Región Callao

g. <u>Incremento y modernización de la infraestructura de transportes y</u> comunicaciones

- 1) Lima es la capital del Perú, ubicada entre el Océano Pacífico y la cordillera de los Andes, forma parte de un desierto costero (10 mm de lluvia al año). Su sitio de planicie aluvial cruzado por 3 ríos (Rímac, Lurín, Chillón) es favorable al establecimiento de una ciudad importante. Sin embargo, su carácter sísmico, las quebradas y los fondos de sus valles hacen que los terremotos, tsunamis, huaycos e inundaciones amenacen constantemente parte de la zona urbanizada.
- 2) <u>La conurbación Lima-Callao es una metrópoli que concentra un tercio de la población y la mitad de la economía del país</u>. Su centro de negocios acoge grandes empresas e instituciones internacionales, su puerto y aeropuerto internacional fortalecen su estatuto de nodo regional. Su centro histórico ha sido declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO. Además, las huacas, museos y plazas hacen que Lima sea el segundo destino turístico del país después de Cusco.
- 3) La ciudad se ha extendido hacia los tres "conos" sur, norte y este, desde la planicie de los valles hacia sus laderas. Desplazarse en la ciudad resulta difícil por la congestión de sus ejes viales principales que se dirigen hacia el centro donde se concentran las actividades, pero también por la falta de infraestructuras de transporte masivo. Los habitantes de Lima-Callao consideran que el transporte es el segundo problema que más afecta su calidad de vida tanto a nivel de tiempo de viaje como de contaminación ambiental, de maltrato en el transporte público o de accidente de tránsito.
- 4) El área metropolitana de Lima-Callao abarca dos territorios administrativos distintos: la Provincia de Lima gestionada por la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) cuyo estatuto especial le da el rango de Región y la Municipalidad Provincial del Callao (MPC) que está encabezada por el Gobierno Regional del Callao. A nivel local, la MML está formada por 43 distritos y la MPC por 7 distritos.
- 5) La implementación del Sistema Integrado de Transporte trata de regular este sistema otorgando concesiones en los ejes troncales para mejorar el servicio de buses, disminuir la cantidad de operadores e implementar paraderos fijos. Esta reforma ha empezado con el Corredor Azul y sigue de manera todavía incompleta en el Corredor Rojo y Morado. Al principio, contemplaba rutas alimentadoras pero el proyecto se ha reducido a troncales por lo que el SIT depende aún de las líneas convencionales. Su carácter incompleto hace que todavía colectivos o combis realicen servicios alternativos para llenar el vacío.
- 6) Finalmente, conviven dos sistemas de transporte masivo, un BRT (el Metropolitano) y una línea de metro elevado (el Tren eléctrico) que van ambos de norte a sur, pero no se interconectan a nivel físico o tarifario. Son privilegiados por la población, pero representan aún una minoría de los desplazamientos.



7) Alrededor de US\$ 1500 millones han sido invertidos en el último proceso de modernización del Terminal Portuario del Callao, sin duda, la inversión más importante realizada en infraestructura portuaria en el país, todo ello en un escenario favorable al comercio internacional, principalmente de nuestras materias primas. Para llegar a este punto, el Estado peruano tuvo que tomar decisiones y actuar para hacer frente a estos desafíos. Específicamente la respuesta estatal desarrolló cuatro acciones concretas: (1) la promulgación de la Ley del Sistema Nacional Portuario, ley 27943, (2) la consecuente creación de la Autoridad Portuaria Nacional, (3) el establecimiento de un Plan de Desarrollo Portuario Nacional que fija las metas del sector a largo plazo y (4) las dos concesiones, tanto la del Muelle Sur y Muelle Norte, a las empresas DP World y APM Terminals respectivamente.

C.<u>ANÁLISIS DE LA SITUACION PROPIA PARA DETERMINAR POSIBILIDADES Y LIMITACIONES DEL SECTOR PARA AFRONTAR LAS AMENAZAS, PREOCUPACIONES Y DESAFIOS DE SEGURIDAD Y DEFENSA</u>

- 1. El Plan de Desarrollo Concertado de la Región Callao 2011-2021 tiene un <u>alineamiento</u> <u>estratégico</u> con el Plan de Desarrollo Nacional Plan Bicentenario al 2021. Tiene cuatro ejes estratégicos:
 - a. Superación de la pobreza y de la desigualdad
 - b. Fortalecimiento de la Gobernabilidad
 - c. Desarrollo de la Ecoeficiencia y la competitividad
 - d. Gestión ambiental y Ordenamiento territorial
- 2. Las prioridades del Gobierno Regional del Callao son:
 - a. Superación de la pobreza e inclusión social articulado con la asignación presupuestaria del sector salud, sector educación, protección social
 - b. Fortalecimiento de la Gobernabilidad, articulado con el ámbito de la seguridad
 - c. Ecoeficiencia y competitividad articulado con el ámbito de la infraestructura vial y desarrollo económico
 - d. Gestión ambiental y ordenamiento territorial articulado con el ámbito de la defensa y conservación del medio ambiente.
- 3. La ejecución de Gastos al primer semestre 2018 por fuente de financiamiento del Pliego presupuestal 464 Gobierno Regional del Callao, tiene un avance del 40 %, siendo el PIM de 1,152,275,743 soles, teniendo mayor asignación el Sector Educación, cultura y deporte(393,846,334 soles) y el Sector Salud(388,089,305 soles).
- 4. Los <u>Programas presupuestales</u> tienen un PIM de 501, 421,901 soles. Estas unidades de programación de las acciones del Gobierno Regional del Callao están agrupadas del siguiente modo:

a. Salud Ejecuta 11 programas Ejecuta 06 programas b. Educación Ejecuta 03 programas c. Orden público y segur. d. Turismo Ejecuta 01 programa Ejecuta 01 programa e. Agropecuaria f. Cultura y deporte Ejecuta 01 programa g. Trabajo Ejecuta 01 programa h. Desarrollo urbano Eiecuta 01 programa Ejecuta 02 programas i. Protección social Ejecuta 01 programa i. Transporte



- Al primer semestre 2018 el Gobierno Regional del Callao ha ejecutado <u>11 proyectos</u> <u>de inversión</u> en los distritos de Mi Perú (2) Ventanilla (5), Bellavista, La Perla, Callao, Carmen de la Legua.
- 6. En el <u>ámbito de educación, cultura y deporte</u> los principales logros y actividades son:
 - a. Programa de fortalecimiento de actividades físicas, deportivas y recreativas en niños, niñas y adolescentes para un estilo de vida saludable en la Provincia Constitucional del Callao con 19 disciplinas deportivas y recreativas teniendo 20,289 beneficiarios entre hombres y mujeres de 4 a 70 años de edad.
 - b. La actividad operación y mantenimiento del proyecto mejoramiento del acceso a tecnologías de informática en la PCC CIBERBUS con 438 personas capacitadas entre hombres y mujeres de 14 a 70 años de edad, que participaron en los cursos de computación e internet en las instalaciones móvil de CIBERBUS.
 - c. Programa de Ciencia, tecnología e innovación tecnológica en instituciones educativas públicas- taller de robótica recreativa, cuyo objetivo es la formación en ciencia y tecnología a los estudiantes de educación básica regular a través de los talleres recreativos de robótica y ciencia activa, siendo los beneficiarios de primero a quinto año de secundaria de diez instituciones educativas publicas focalizadas del Callao, y la meta alcanzada es de 2,280 estudiantes.
 - d. La actividad construyendo un desarrollo sostenible en educación, mediante escuelas ecoeficientes- concurso de gestión ambiental con la meta alcanzada de 3,517 estudiantes de educación básica regular que asisten a los talleres de gestión ambiental.
 - e. Seis proyectos de inversión GRI-OC al primer semestre 2018 en los Distritos de Mi Perú, Callao, Ventanilla con un monto total de 18, 185,494 soles.
 - f. Se desarrolló la actividad del Primer dialogo regional multisectorial" Derechos ,Políticas Publicas y Diversidad en la Región Callao", cuyo objetivo fue generar condiciones de especial protección para la comunidad LGTBI, participando 12 organizaciones sociales LGTBI, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 50 Instituciones Públicas de la Región Callao; Asociaciones y Organizaciones No Gubernamentales activistas en pro de los derechos de la comunidad LGTBI, realizado el 24 y 25 ABR 2018.
 - g. Se aprobó la Ordenanza Regional para la Defensa y promoción de los derechos humanos de la población LGTBI y prevención de la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Región Callao.
 - h. Se desarrolló la actividad de la Socialización de Nudos críticos y propuestas en el marco de la ruta de atención de la Ley 30364, con operadores de justicia de la Región callao. Se aprobó la Ordenanza Regional que declara de prioridad pública la erradicación de la violencia contra las Mujeres y los integrantes del Grupo Familiar y aprueba la Creación de la Instancia de concertación regional.
 - i. Se desarrolló la actividad Intervenciones de articulación, coordinación e integración para la implementación del segundo CAD FED en la Región Callao. Siendo la meta alcanzada el nombramiento de un Equipo de coordinación Técnico Operativo para la implementación del CAD FED y de una Comisión Regional de Seguimiento ,monitoreo y evaluación de la Política de Reducción de la Anemia y Desnutrición Crónica Infantil en la Región Callao-CADE CALLAO con participación de la DREC, DIRESA, Municipalidades, RENIEC, MINSA-SIS.
 - j. Se desarrolló la actividad "Mesa Regional para la Prevención atención y sanción de los casos de Trata de personas en la Región Callao. La meta alcanzada es el desarrollo de 04 reuniones y 04 acciones correspondiente a la prevención y sensibilización, sobre el delito de trata de personas, dirigidas a juntas vecinales e instituciones educativas de la Región Callao



- 7. En el ámbito de Defensa Nacional ,Defensa civil y Seguridad Ciudadana se ha realizado en el primer semestre 2018:
 - a. La Actividad de implementación de almacén con materiales para el apoyo de emergencias en la Región Callao 2018, siendo la meta alcanzada de 21 hogares atendidos. La Gerencia Regional apoyo a la población damnificada o afectada, entregando carpas, camas, camarotes, frazadas, menajes, ropa, víveres, etc. Además asiste en la remoción de escombros y limpieza de los lotes afectados con maquinaria pesada y atención medica.
 - b. Se desarrolló la actividad Operatividad del COER CALLAO, asegurando las condiciones para el funcionamiento del COER CALLAO, mejorando las capacidades institucionales para hacer frente a emergencias o desastres, planificar y organizar las intervenciones de prevención, mitigación y respuesta, alcanzando la meta de 1, 042,496 pobladores.
 - c. Se desarrolló la actividad de la Guardia Regional, contribuyendo a fortalecer los servicios de seguridad y vigilancia en el ámbito de la Región Callao, siendo la meta alcanzada de 35,446 acciones de prevención y seguridad, intervención y de apoyo en el primer semestre 2018.
 - d. Se desarrolló la actividad de Charlas de sensibilización a la población en materia de defensa civil, brindando conocimientos y habilidades de primera respuesta ante la ocurrencia de desastres a los pobladores de la Región Callao, siendo la meta alcanzada de 1,910 personas capacitadas.
- 8. En el ámbito de Desarrollo Social se realizó lo siguiente:
 - a. La actividad "Organizar espacios de orientación y promoción para la valoración y respeto a las personas con discapacidad y su rol contributivo con la sociedad", siendo el objetivo la asistencia social y protección de derechos de la población vulnerable con la meta alcanzada de 1911 beneficiarios atendidos de dicha actividad de la población multidistrital.
 - b. Se desarrolló la actividad "Promoción de actividades recreativas, deportivas, artísticas y culturales para la integración y participación de personas con discapacidad". Con la meta alcanzada de 80 beneficiarios atendidos en los eventos realizados.
- 9. La Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao, responsable de dirigir supervisar y controlar la ejecución de la política nacional en materia de trabajo, promoción del empleo, capacitación y formación profesional, a través de la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos, ha tenido los siguientes logros: 11 registros de convenios colectivos de trabajo, 393 contratos sujeto a modalidad parcial, 353 contratos extranjeros aprobados, 2075 contratos de exportación no tradicional, 784 contratos de intermediación laboral, 21 Reglamentos Internos de Trabajo, 1,681 registros de Trabajadores de construcción civil; 5,297 consultas absueltas a los consultas absueltas a los empleadores, 386 cálculos de trabajadores, 188 beneficios sociales a los trabajadores, 09 audiencias conciliadas, 64 denuncias interpuestas ante los juzgados laborales, 537 órdenes de fiscalización, 419 órdenes de orientación, 20 operativos de orientación y fiscalización, 84 resoluciones de multas en primera instancia, 60 resoluciones de segunda instancia, 140 trabajadores afiliados a las principales organizaciones sindicales fueron capacitados, 130 empresarios fueron capacitados en materia de formalización laboral y descansos remunerados, 80 microempresarios recibieron orientación en la ruta de formalización ,509 personas que fueron colocadas a través del servicio nacional de empleo-SENEP- CALLAO, 581 estudiantes fueron evaluados vocacionalmente a través del servicio de orientación vocacional e información ocupacional-SOVIO, 06 beneficiarios colocados a través de modalidades formativas laborales, 541 estudiantes recibieron charlas de orientación



ocupacional, 622 personas se capacitaron en la metodología del taller de asesoría para la búsqueda de empleo, 31 personas orientadas y asistidas para el autoempleo-REMYPE.

- 10. En el ámbito de los recursos naturales y gestión del medio ambiente- administración del área de conservación regional humedales de ventanilla 2018, se ha logrado las siguiente metas al primer semestre 2018:
 - a. 44 patrullajes rutinarios y especiales, 6.30 toneladas métricas de recursos solidos eliminados, 349 ml .mantenimiento de infraestructura complementaria de canales, 515.5 ml. Mantenimiento de senderos turísticos, 2,728 visitantes registrados, atendidos y sensibilizados, 03 reportes consolidados del sistema de monitoreo ambiental (avifauna, flora, junco y totora, amenazas, visitantes y estado de los canales y drenes).
 - b. Un sistema de vigilancia y patrullajes implementado para el área de conservación regional 2018 con una meta semestral de 44 patrullajes realizados. Las acciones han permitido controlar las amenazas a los humedales, impedir la presencia de bañistas, el arrojo de residuos sólidos, el tapado de canales, caza de peces, incendios provocados e invasiones.
 - c. Un sistema de monitoreo ambiental implementado con reportes mensuales de avifauna, flora, junco, totora, calidad de agua, amenazas, visitantes y sobre el estado de los canales y drenes del ACR.
 - d. Erradicación de recursos solidos con una meta alcanzada de 6.30 toneladas métricas de residuos erradicados.
 - e. Charlas en centros educativos, show de títeres
 - f. Participación en la III Feria ambiental Regional
- 11. En la actividad de la desinsectación y desratización en AAHH de la Región Callao 2018. Se ha disminuido el riesgo de aparición de Epidemias o Pandemias: dengue, chikungunya, zika, fiebre amarilla y preservar la salud publica en la Región Callao, a través de la sanidad ambiental, con medidas sanitarias preventivas para el control de la proliferación de insectos rastreros y voladores vectores que ponen en riesgo la salud pública, siendo la meta alcanzada de 27,087 pobladores.
- 12. <u>En el ámbito del Comercio, Energía y Minas, Turismo y Pesca</u> existen los siguientes logros:
 - a. La actividad Centro de Atención "Mejor Atención al Ciudadano"- MAC CALLAO, tiene once instituciones brindando los servicios más demandados por el Estado en un solo lugar con horario extendido, todos los días, siendo la meta alcanzada en el primer semestre 2018 de 415,356 ciudadanos atendidos por el pago de tasas ,certificado de antecedentes policiales, DNI, certificado de antecedentes penales, pasaporte.
 - b. La actividad "Fortalecimiento institucional y operatividad del COREMYPE CALLAO", promueve el desarrollo de la micro y pequeña empresa en la provincia constitucional del Callao, articulando a las instituciones público y privada en el marco de las políticas nacionales, regionales y locales. Fortalece la institucionalidad del COREMYPE CALLAO en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de la Producción.
 - c. La Actividad "Festival Turístico Gastronómico 2018" busca difundir la cultura culinaria mostrando la diversa oferta gastronómica del Callao con una meta alcanzada de 4,000 asistentes.
 - d. La Actividad "Taller de emprendimiento en el sector artesanía" con una meta alcanzada de un Taller con 20 artesanos capacitados



- e. El Programa de vigilancia y control de las actividades pesqueras y acuícolas artesanal marítimo del Callao 2018, tiene la meta alcanzada de 24 actas de desembarque y 05 acciones de fiscalización que conllevaron al decomiso y sanción de multa.
- f. La actividad Semana pesquera Regional del Callao contribuye el fortalecimiento de las capacidades de los agentes pesqueros, a través de la capacitación técnica, propiciando así una educación hacia el trabajo para el auto sostenimiento, siendo la meta alcanzada de 350 agentes pesqueros capacitados.
- 13. En el ámbito de agricultura existe el Programa de saneamiento físico legal de terrenos eriazos destinados para el uso agropecuario en la provincia constitucional del callao, habiéndose ejecutado el proceso de formalización y titulación de predios en el proyecto del parque porcino siendo la meta alcanzada con 127 expedientes atendidos. Se realizó campañas de difusión de los procedimientos de predios eriazos

14. En el ámbito de Transporte y Comunicaciones existen los logros sgtes.:

- a. El programa preventivo y educacional de seguridad vial en la Región Callao contribuye a desarrollar capacidades en niños adolescentes en edad escolar y padres de familia de las instituciones educativas y tiene la meta de 1,496 personas capacitadas.
- b. Se ha expedido 14,510 licencias de conducir de vehículos
- c. El Programa de capacitación en línea a usuarios de las vías en seguridad vial ha contribuido a promover la cultura preventiva de seguridad vial en los usuarios de las vías en edad escolar de primero a quinto año de secundaria de las II.EE con una meta alcanzada de 884 personas capacitadas.

15. En el ámbito del Sector Salud existen los siguientes logros:

- a. Se ejecutó tres proyectos de inversiones en los AAHH. Bocanegra, Aeropuerto y José Olaya- Callao con un monto total de 17, 926,234 soles.
- b. En el primer semestre 2017 se registró 4,301 casos de desnutrición crónica y en igual periodo 2018 se registró 3254 casos evidenciando una disminución de 24.34%.
- c. En el primer semestre 2017 se registró 4,738 casos de anemia y en igual periodo 2018 se registró 4,438 casos evidenciando una disminución de 6.33 %
- d. Se incrementó en 15 % las atenciones de emergencia por hospitales en el primer semestre 2018 comparativo con el 2017: En el Hospital Daniel A. Carrión fue de 54,201 pacientes. En el Hospital Ventanilla fue de 346, 573 pacientes y en el Hospital San José fue de 35,919 pacientes.
- e. Asimismo Seis proyectos de inversión GRI-OC al primer semestre 2018 en los Distritos de Mi Perú, Callao, Ventanilla con un monto total de 18, 185,494 soles.
- f. Se desarrolló la actividad del Primer dialogo regional multisectorial" Derechos, Políticas Publicas y Diversidad en la Región Callao", cuyo objetivo fue generar condiciones de especial protección para la comunidad LGTBI, participando 12 organizaciones sociales LGTBI, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 50 Instituciones Públicas de la Región Callao; Asociaciones y Organizaciones No Gubernamentales activistas en pro de los derechos de la comunidad LGTBI, realizado el 24 y 25 ABR 2018.
- g. Se aprobó la Ordenanza Regional para la Defensa y promoción de los derechos humanos de la población LGTBI y prevención de la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Región Callao.
- h. Se desarrolló la actividad de la Socialización de Nudos críticos y propuestas en el marco de la ruta de atención de la Ley 30364, con operadores de justicia de la Región callao. Se aprobó la Ordenanza Regional que declara de prioridad pública



- la erradicación de la violencia contra las Mujeres y los integrantes del Grupo Familiar y aprueba la Creación de la Instancia de concertación regional.
- i. Se desarrolló la actividad Intervenciones de articulación, coordinación e integración para la implementación del segundo CAD FED en la Región Callao. Siendo la meta alcanzada el nombramiento de un Equipo de coordinación Técnico Operativo para la implementación del CAD FED y de una Comisión Regional de Seguimiento ,monitoreo y evaluación de la Política de Reducción de la Anemia y Desnutrición Crónica Infantil en la Región Callao-CADE CALLAO con participación de la DREC, DIRESA, Municipalidades, RENIEC, MINSA-SIS.
- j. Se desarrolló la actividad "Mesa Regional para la Prevención atención y sanción de los casos de Trata de personas en la Región Callao. La meta alcanzada es el desarrollo de 04 reuniones y 04 acciones correspondiente a la prevención y sensibilización, sobre el delito de trata de personas, dirigidas a juntas vecinales e instituciones educativas de la Región Callao.
- k. Se incrementó en 0.30 % las intervenciones quirúrgicas por hospitales en el primer semestre 2018 comparativo con el 2017: En el Hospital Daniel A. Carrión fue de 3,449 pacientes. En el Hospital Ventanilla fue de 1,393 pacientes y en el Hospital San José fue de 2,022 pacientes.
- I. Disminuyo en 0.81 % las consultas externas por hospitales en el primer semestre 2018 comparativo con el 2017: En el Hospital Daniel A. Carrión fue de 270,942 pacientes. En el Hospital Ventanilla fue de 56,681 pacientes y en el Hospital San José fue de 258,942 pacientes.
- m. Las actividades y campañas de Salud realizada por la DIRESA CALLAO son:
 - Campaña contra la desparasitación.
 - Campaña nacional semana de vacunación
 - Campaña de vacunación gratuita a niñas contra virus del papiloma humano VPH
 - Campaña por la semana nacional de la maternidad saludable, segura y voluntaria en establecimientos de salud del callao.
 - Campaña para el lavado de manos, sesiones demostrativas y fortalecimiento de sesiones demostrativas al Personal de Salud.
- n. Se ha realizado la actividad estratégica institucional –AEI del Programa Presupuestal 0018 "Atención para la prevención y control de enfermedades no transmisibles de manera integral", charlas sobre estilo de vida saludable, lavado de manos, medida de presión arterial y descarte de obesidad
- o. Se desarrolló la AEI del Programa Presupuestal 0002 "Atención integral en Salud Materno Neonatal" con sesión de psicoprofilaxis y charlas de maternidad saludable.
- p. Se realizo el Programa CLINIBUS- CARTERA DE SERVICIOS con un incremento de 96.6 % en el primer semestre 2018 con 5,808 atenciones especializadas en las poblaciones de mayor vulnerabilidad.
 - 1) Clinibus I: medicina interna, Oftalmología, Cardiología
 - 2) Clinibus II: ginecología, pediatría, ecografía
- q. Se desarrolló el Programa ADAMO, 24 horas del días en los 365 días del año, con siete unidades móviles y 39 profesionales, Médicos especialistas en oncología paliativa, medicina familiar, geriatría, médicos generales capacitados en manejo paliativo y del dolor, Psicología, Enfermeras especialistas en adulto mayor y paliativos. La meta alcanzada en el primer semestre 2018 es de 7,031 atenciones y en igual período 2017 fue de 3,464 atenciones. En el 2018 las atenciones al Adulto Mayor fueron 5,963 pacientes y atenciones oncológicas fue de 2,565 pacientes. Existiendo un incremento respectivo con relación al 2017 de 52.05 % y 45,41 %.



- r. Se incrementó en 25.57 % las atenciones de medicina en el Hospital de Rehabilitación durante el primer semestre 2018 comparativo con el 2017 con 21,149 pacientes. Igualmente en dicho periodo hubo un incremento de 23.57 % en las atenciones de terapias, siendo un total de 177,286 pacientes.
- s. Se desarrolló la actividad de mantenimiento del área de equipos biomédicos y electromecánicos ejecutados por la DIRESA en Centros de Salud y Hospitales.
- t. Se desarrolló el Proyecto de Inversión en ejecución al primer semestre 2018"Mejoramiento de los servicios de salud preventivo en detección temprana de cáncer en el primer nivel de atención de los centros de salud Bellavista Perú Corea, Nestor Gambetta, Materno infantil, Pachacutec- Perú Corea.
- u. Se desarrolló el Proyecto de Inversión en ejecución al primer semestre 2018"Mejoramiento de los servicios de salud del Puesto de Salud la Perla, de la Micro Red 4- Bellavista - Distrito de la Perla- Callao.
- v. Se desarrolló los Estudios de Pre inversión en elaboración al primer semestre 2018" Mejoramiento de la capacidad resolutiva del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Nacional Daniel A. Carrión".
- w. Se desarrolló los Estudios de Pre inversión en elaboración al primer semestre 2018" Mejoramiento de la capacidad resolutiva del Servicio de Gastroenterología del Hospital Nacional Daniel A. Carrión".
- x. Se desarrolló el Proyecto de Inversión en ejecución al primer semestre 2018"Mejoramiento y ampliación de la oferta de servicios de alta complejidad en la especialidad de dermatología del Hospital Nacional Daniel A. Carrión".
- y. Se desarrolló los Estudios de Pre inversión en elaboración al primer semestre 2018" Mejoramiento de la capacidad resolutiva del Servicio de Odontoestomatología del Hospital Nacional Daniel A. Carrión".
- z. Se desarrolló el Proyecto de Inversión en ejecución al primer semestre 2018 "Mejoramiento de la capacidad resolutiva de la UPSS- Diagnostico por imágenes del Hospital Nacional Daniel A. Carrión
- aa. Se desarrolló el Avance del Proyecto de Inversión en ejecución al primer semestre 2018"Mejoramiento del servicio de cuidados intensivos del Hospital San José".
- bb. Se realizó el equipamiento de la Sala de Operaciones para cirugías endoscópicas: Torre laparoscópica y mesa de operaciones eléctrica del Hospital San José
- cc.Se ha realizado el área preparado para el Monitor Multiparametro adulto. Sala de Partos del Hospital Ventanilla
- dd. Se ha realizado el área para la instalación de la autoclave vertical 420 litros Área de esterilización del Hospital de Ventanilla
- 16. En el ámbito de la infraestructura vial se ejecutó cuatro proyectos de inversión en el primer semestre 2018 en los AAHH Virgen der Guadalupe, José Olaya, Villa Emilia y en la zona costanera de la Región Callao con un monto total de 106, 307,918 soles. Asimismo se ejecutó el Proyecto de Inversión GRI-OC Mejoramiento de los servicios de agua potable y alcantarillado en el AH. Santa Rosa Ex fundo la Chalaca por el monto de 7, 683,234 soles.

D. <u>ESTUDIO COMPARATIVO QUE PERMITA DETERMINAR POSIBLES ACCIONES FUTURAS</u>

Se ha obtenido indicadores de la victimización del delito y de la percepción de inseguridad ciudadana y otros en el periodo 2014 -2018 (Fuente INEI y Región Policial Callao):

1. AÑO 2014



1. <u>Diagnóstico integral de la inseguridad ,violencia y el delito en la Provincia Constitucional del Callao</u>

- a. Existió un incremento del índice delincuencial a partir del año 2011, que registro 11.41% % por mil habitantes, siendo el más elevado a nivel nacional y superior al promedio nacional de 6.81% por mil habitantes
- b. Desde el año 2011 hasta el año 2015 subió el índice delictivo sumado en cinco años 34.03 % con mayor incidencia en los delitos contra el patrimonio, delitos contra la vida el cuerpo y la salud, delitos contra la libertad.
- c. Incremento de la estadística oculta por el desistimiento del agraviado por algunas de las siguientes causas:
 - Limitado tiempo de 24 horas para la formulación del atestado policial
 - Restringido acceso de la PNP a plataformas virtuales
 - Limitada presencia del Ministerio Publico en la investigación
 - Limitada atención a la Comisaria PNP o DEPINCRI PNP para la obtención de pruebas periciales
 - No existen penas drásticas para menores de edad
 - Desestimiento de la denuncia policial por el agraviado
 - Poco tiempo disponible y dinero del agraviado
 - No se puede demostrar con oportunidad la pre- existencia del bien robado
 - No hay detención en Faltas por comisión
 - Solo existe un 13.6 4% de ciudadanos que denuncian un delito
 - Desconfianza elevada hacia las autoridades PNP, Fiscal, Judicial.
- d. En todos los distritos no hay DEPINCRI PNP
- e. Escasez de recursos humanos logísticos en la Policía y en el serenazgo.
- f. Existencia de una conducta generacional delictiva
- g. La victimización del delito en la Región Callao es de 38.9 % en el año 2012, ocupando el sexto lugar a nivel nacional (fuente PNSC 2013-2018).

2. Indicadores

- a. Incautación de droga: 1.319 Kgr.
- b. Delitos por comisión : 15,765
- c. Tasa por cien mil habitantes de personas fallecidas por violencia criminal- 2014: 14.8% con 148 muertos, ocupando el tercer lugar a nivel nacional.

3. Acciones

- a. Fortalecimiento del Patrullaje Policial
- b. Fortalecimiento del Patrullaje Municipal
- c. Implementación de cámaras video vigilancia
- d. Incremento en la organización y funcionamiento de Juntas Vecinales PNP y otras programas de prevención social.
- e. Creación de la Guardia Regional del Callao para reforzar el servicio de seguridad ciudadana de los serenazgos municipales en convenio con el Gobierno Regional del Callao.

4. Resultados

Incremento de modalidades delictivas: Homicidio, sicariato, extorsión, secuestro, narcotráfico, robo de vehículos, robo a domicilio, pandillaje pernicioso, corrupción de funcionarios.

2. AÑO 2015

1. <u>Diagnóstico integral de la inseguridad ,violencia y el delito en la Provincia Constitucional del Callao</u>

La problemática de inseguridad ciudadana esta evidenciada por un preocupante índice de victimización del delito y de percepción de inseguridad ciudadana, incrementándose las víctimas de violencia criminal a 154 personas fallecidas. Por



tal motivo el Gobierno Central declaró el Estado de Emergencia el 04 DIC 2015 ante el crimen con ferocidad extrema de Wilbur Castillo Sanchez (48) el 02 DIC 2015 en la Av. Santa Rosa- Atahualpa-Callao, acribillándolo con 32 balazos a las 07. 30 Hrs. Requiere la ejecución de acciones estratégicas en cumplimiento del Objetivo Estratégico 05 del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018:"Fortalecer a la PNP como una Institución moderna con una gestión eficaz eficiente y con altos niveles de confianza ciudadana", desarrollando Alianzas y Convenios con el Gobierno Regional del Callao, Municipalidades, Región Policial Callao, Ministerio Publico, Poder Judicial, comunidad organizada.

2. Indicadores

- a. Incautación de droga: 2.442 Kgr.
- b. Delitos por comisión: 19,328
- c. Tasa por cien mil habitantes de personas fallecidas por violencia criminal: 15.2 % con 154 muertos, ocupando la Provincia Constitucional del Callao el tercer lugar a nivel nacional.

3. Acciones

- a. A partir del 04 DIC 2015 con Decreto Supremo 083-2015-PCM se declaró el Estado de Emergencia en la Provincia Constitucional del Callao, sustentado por los 154 muertos entre ENE a NOV 2015 en enfrentamientos de bandas organizadas, víctimas de delitos agravados, narcotráfico, que se ha continuado prorrogándose hasta el 13 OCT 2016; fecha en la cual finalizo el Estado de emergencia; lográndose reducir la victimización del delito en 42 %.
 - DS. 083-PCM 04 DIC 2015
 - DS 004-2016-PCM 18 ENE 2016
 - DS 013-2016.PCM DE 03 MAR 2016
 - DS 024- 2016-PCM 17 ABR 2016
 - DS 036- 2016-PCM 01 JUN 2016
 - DS 056-2016-PCM 31 JUL 2016
 - DSM 066-2016-PCM 30 AGO 2016 AL 13 OCT 2016.
- b. Ejecución del Objetivo estratégico 05 del Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2018" Fortalecer a la PNP como una institución moderna con una gestión eficaz, eficiente y con altos niveles de confianza ciudadana".

4. Resultados

- a. Incremento de las acciones de violencia criminal en el alno 2015 con varias expresiones: homicidio, sicariato, extorsión, secuestro, comercialización y micro comercialización de drogas, asalto y robo de vehículos, robo a domicilio, violencia familiar, pandillaje juvenil, corrupción de funcionarios. Los factores que los agravan son las pobreza, desempleo, sub empleo, narcotráfico, baja calidad educativa, debilidad de las instituciones para cumplir la ley.
- b. Disminución de la cantidad de crímenes y victimización del delito a partir del 05 DIC 2015.

3. AÑO 2016

1. Diagnostico

- a. No hay fortalecimiento de la participación ciudadana, prevención social, investigación criminal
- b. No hay repotenciación de los módulos de observación y cámaras de video vigilancia
- c. No se materializa un importante proyecto en el Gobierno Regional y municipalidades de 780 cámaras de video vigilancia
- d. No hay geolocalización virtual de zonas de alta incidencia delictiva
- e. No hay patrullaje inteligente y monitoreo de vehículos policiales y desplazamiento en el patrullaje policial con radios tetra GPS



- f. Es necesario la distritalizacion de las comisarias PNP
- g. No hay una excelente acreditación y capacitación de 117 Brigadas de Rescate de la PNP con 1073 Policías
- h. Se necesita acentuar la capacitación a las JJ.VV. PNP e incrementar el número de las mismas.
- Se necesita el equipamiento de la Oficina de criminalística de nivel avanzado en la Región Policial Callao.

2. Indicadores

- a. Disminución de 20.40 % de las denuncias por comisión 2015 al 2016.
- b. Incautación de drogas : 3.600 Kgr.
- c. Delitos 2016: 15,385

Delitos contra el patrimonio :10,544
Delitos contra la vida el cuerpo y la salud : 1,918
Del. Contra la salud pública : 1, 706
Del contra la libertad : 800
Otros : 417
d. Victimización del delito : 35.8 %
e. Percepción de inseguridad ciudadana : 93.7 %

f. Tasas por cien mil habitantes de personas fallecidas por violencia criminal 2016: 12.7 con 131 muertos.

3. Acciones

- a. Modernización de la flota vehicular de la PNP, así como el mantenimiento y reparación de los vehículos policiales dedicados al patrullaje integrado.
- b. Implementar Puestos de Auxilio Rápido con el sistema Internet, sistema de identificación dactilar (huellero electrónico) y modernizar el equipamiento de las Dependencias PNP con medios de comunicación radial.
- c. Fortalecer las unidades especializadas de investigación criminal a nivel regional y de las capacidades de su personal.
- d. Implementar el sistema de recompensas e incentivos para el Personal PNP y comunidad organizada.
- e. El año 2016 se registró 83 patrullajes aéreos de reforzamiento preventivo y más de 333 de apoyos a las Unidades de Policiales.
- f. Previo Convenio se implementó a la PNP de: 25 vehículos patrulleros reparados, 50 camionetas Nissan, 200 motos Yamaha, 300 llantas, 450 radios portátiles Tetra con GPS, 06 Puestos de auxilio Rápido, 02 Puestos de seguridad vecinal con 60 cámaras de video vigilancia, 22 lectoras de identificación personal, 22 maletines de inspección técnica de criminalística, 50 cámaras de video vigilancia para vehículos patrulleros, \$ 500.00 soles a 33 Policías mensualmente como incentivo a destacadas intervenciones policiales, 01 beca para ocho pilotos y mecánicos a España, 05 becas integrales, 50 equipos informáticos laptop, 100 becas PRECA.

4. Resultados

- a. Los delitos por comisión del año 2011 (12,749) al año 2015(19,328) se incrementó en 34.03 %. El año 2016 los delitos fueron 15,385 decreciendo 20.40 %
- b. Las personas fallecidas por violencia criminal del año 2011 al año 2015 subió 37.01
 % y al año 2016 decreció a 14.93 %
- c. El orden de incidencia delictiva en la Provincia constitucional del Callao fue en el año 2016: Callao, Ventanilla, Carmen de la Legua Reynoso, Bellavista, La Punta, La Perla, Mi Perú.
- d. Los siete periodos de Estado de Emergencia desde el 05 DIC 2015 al 13 Oct 2016 permitió la disminución de los delitos por comisión en un 42%



e. Implementación de un Aplicativo virtual en la Central de Emergencia de la Región Policial Callao denominado "CALLAO SEGURO", con excelente difusión del aplicativo para que la población acceda habitualmente.

4. AÑO 2017

1. Diagnóstico

- a. Existe una limitada georreferenciación de vehículos de patrullaje
- b. Se debe incrementar la disminución de tiempo real para la capacidad de respuesta de la Policía o Serenazgo e intervención flagrante.
- c. Existe una deficiente selección del personal del serenazgo sin un perfil adecuado que origina un nivel disminuido de productividad por la falta de vocación del servicio, valores éticos, cualidades morales, experiencia, idoneidad, conocimiento de la normatividad, observación selectiva en el patrullaje y en la operatividad de cámaras de video vigilancia.
- d. Existe una limitada capacitación en seguridad ciudadana en la comunidad y serenazgo municipal.
- e. Escasa intervención en situación de flagrancia delictiva
- f. Planificación táctica de Hojas de ruta de patrullaje en base al mapa del delito y mapa de riesgo, mapa de sectorización.
- g. Incrementar el empleo de tecnología de punta en comunicación radial con el sistema tetra con GPS.
- h. Se requiere implementar los proyectos del Gobierno Regional del Callao y Municipalidades con 780 cámaras para sumar a las 764 existentes.
- i. Más del 70 % de los vehículos del patrullaje o módulos PAR y comisarias PNP necesitan identificación dactilar de personas.
- j. Hay una débil alianza estratégica PNP- Municipalidad.
- k. Se requiere fortalecer los procedimientos operativos vigentes de acciones preventivas disuasivas que desarrollan las Brigadas de Autoprotección Escolar, Juntas Vecinales PNP, Juntas Vecinales comunales, red de cooperantes u otras organizaciones sociales que desarrollan programa de prevención social.

2. Indicadores

- a. Disminución de denuncias por delitos 2016-107 :15.67 %
- b. Incidencia de delitos contra el patrimonio 2017 : 68.18 %
- c. Orden de incidencia delictiva por Distritos- 2017: Callao, Ventanilla, Carmen de la Legua Reynoso, Bellavista, La Punta La Perla, Mi Perú.
- d. Recursos Guardia Regional del Callao y Serenazgos Municipales: 1802 efectivos, 240 vehículos, 02 Puestos de seguridad vecinal con 60 cámaras video vigilancias, un Corredor Turístico Seguro Av. Faucett con 20 cámaras VV.VV. integradas
- e. Recursos PNP: 3465 Policías, 568 vehículos (60.9 % son motocicletas), 764 cámaras de video vigilancia (47 % están en Ventanilla), 780 cámara VV.VV. en proceso de implementación según proyectos pendientes con los Gobiernos locales y el Gobierno Regional del Callao, 33 Módulos de vigilancia serenazgo PNP, 117 brigadas de Rescate con 1073 Policías, 08 Puestos de Auxilio Rápido.
- f. 22,941 mega operativos y operativos policiales(63 operativos por día a través de 21 Comisarías y Divisiones especializadas)
- g. Disminución de 113 homicidios a 83 homicidios
- h. 55,382 intervenciones acciones de apoyo prevención y seguridad de la Guardia Regional del Callao (152 por día) en el ámbito territorial de las siete Municipalidades.

i. Incremento de la victimización del delito 2017 : 1.6 %
j. Disminución de percepción de inseguridad ciudadana : 2.2 %
k. Tasa de denuncias de violencia familiar 2017 :40.2 %



- I. 19.5 % de personas que señalan que existe patrullaje
- m. 29.5 % Victimización del delito Ene JUN 2017
- n. 85.5 % Percepción de inseguridad ciudadana ene JUN 2017
- o. 6to lugar a nivel nacional en disminución del delito
- p. 7mop lugar a nivel nacional en violación sexual con 310 casos
- q. 15avo. Lugar por robo de vehículos a nivel nacional, recuperándose 241
- r. 5to lugar a nivel nacional en accidentes de transito
- s. 58.99 % de incautación de drogas a nivel nacional
- t. Primer lugar de denuncias efectuadas por turistas a nivel nacional
- u. Para la Región Callao el indicador de victimización registro 28.7 % (JUL DIC 2017) siendo los porcentajes más significativos:

Robo de dinero cartera, celular
Estafa
Robo de vehículo
Amenazas e intimidación
:14.6 %
:6.3 %
:2.3 %
:2.1 %

3. Acciones

- a. La matriz de 34 actividades del Plan Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao- 2017 ha materializado tres líneas de acción:
 - Ante la macro delincuencia el fortalecimiento de equipos de investigación criminal
 - Ante la micro delincuencia el fortalecimiento de:
 - Plan de Patrullaje Integrado por Sector
 - Plan de recuperación de espacios públicos
 - Plan de Capacitación
 - Plan de Programas de Prevención social
 - Programa MININTER estrategia multisectorial BARRIO SEGURO
 - Mega operativos policiales reforzado con el patrullaje aéreo.
 - Patrullaje canino
 - Fortalecimiento de la participación ciudadana
 - Charlas informativas por Barrios
 - Ceremonias de izamiento del pabellón nacional
 - Mesa Multisectorial de fortalecimiento de la Familia (Ordenanza Regional 00012 del 27 DIC 2016)
 - Programa de Valores y Disciplina en Instituciones educativas(Ordenanza Regional 000002 de 29 ENE 2016
 - 06 Programas de Prevención Social PNP
 - 18 Programas de prevención Social del Gobierno Regional del Callao
 - Programa MINISTERIO DEL INTERIOR en cinco Distritos de los siete de la Provincia Constitucional del Callao "Estrategia multisectorial BARRIO SEGURO".

4. Resultados

- a. 28.7 % Victimización del Delito JUL DIC 2017 ocupando el 7mo lugar a nivel nacional
- b. 89.9 % percepción de inseguridad ciudadana JUL DIC 2017, ocupando el 6to lugar a nivel nacional
- c. Disminución de la tasa de homicidios de 15.2 en el año 2015 a 12.7 en el año 2016 y continua en descenso.
- d. Incremento de efectivos policiales de 2873 en el año 2015 a 3465 el año 2017
- e. Incrementos de efectivos de serenazgo de 1200 en el año 2015 a 1802 el año 2017.
- f. Incremento de unidades móviles PNP de 380 en el año 2015 a 568 en el año 2016
- g. Incremento de la confianza de seguridad ciudadana a 36 %



- h. Efectivo decrecimiento de la victimización del delito y de la percepción de inseguridad ciudadana para alcanzar las metas del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013- 2018.
- i. Fortalecimiento de los operativos conjuntos MINISTERIO PUBLICO- PNP FISCALIZACION MUNICIPAL- SERENAZGO
- j. Fortalecimiento de 18 programas de prevención social del Gobierno Regional del Callao y de 06 programas de la PNP
- k. Incremento de Recuperación de espacios públicos
- I. Fortalecimiento de los programas de capacitación a la comunidad y al serenazgo
- m. Aprobación de resultados de Evaluación del cumplimiento de las Metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal ENE JUN 2017 AL CIEN POR CIENTO.
- n. Aprobación de resultados de Evaluación del cumplimiento de las Metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal JUL DIC 2017: TRES Municipalidades: Bellavista, Carmen de La Legua Reynoso y Ventanilla.
- o. Ejecución del Programa MINISTERIO DEL INTERIOR en cinco distritos de los siete de la Provincia Constitucional del Callao" Estrategia Multisectorial BARRIO SEGURO" en cinco distritos de los siete de la Provincia Constitucional del Callao

5. AÑO 2018

a. Diagnóstico

- 1) Limitada georreferenciación de vehículos de patrullaje
- 2) Se debe incrementar la disminución de tiempo real para la capacidad de respuesta de la Policía o Serenazgo e intervención flagrante.
- 3) Existe una deficiente selección del personal del serenazgo sin un perfil adecuado que origina un nivel disminuido de productividad por la falta de vocación del servicio, valores éticos, cualidades morales, experiencia , idoneidad, conocimiento de la normatividad , observación selectiva en el patrullaje y en la operatividad de cámaras de video vigilancia.
- 4) Existe una limitada capacitación en seguridad ciudadana en la comunidad y serenazgo municipal.
- 5) Escasa intervención en situación de flagrancia delictiva
- Planificación táctica de Hojas de ruta de patrullaje en base al mapa del delito y mapa de riesgo, mapa de sectorización.
- 7) Incrementar el empleo de tecnología de punta en comunicación radial con el sistema tetra con GPS.
- 8) Se requiere implementar los proyectos del Gobierno Regional del Callao y Municipalidades con 780 cámaras para sumar a las 764 existentes.
- 9) Más del 70 % de los vehículos del patrullaje o módulos PAR y comisarias PNP necesitan identificación dactilar de personas.
- 10) Hay una débil alianza estratégica PNP- Municipalidad.
- 11) Se requiere fortalecer los procedimientos operativos vigentes de acciones preventivas disuasivas que desarrollan las Brigadas de Autoprotección Escolar, Juntas Vecinales PNP, Juntas Vecinales comunales, red de cooperantes u otras organizaciones sociales que desarrollan programa de prevención social.
- 12) No existe participación de los medios de comunicación social ,sociedad civil y del sector privado en acción es de prevención de la violencia, delitos, faltas y contravenciones

b. Indicadores

- 1) Incremento de denuncias por delitos 2017-2018 :8 %
- 2) Incidencia de delitos contra el patrimonio 2018: 78.24 %



- 3) Orden de incidencia delictiva por Distritos- 2018: Callao, Ventanilla, Bellavista, La Perla, MI Perú, Carmen de la Legua Reynoso, La Punta.
- 4) Recursos Guardia Regional del Callao y Serenazgos Municipales: 1432 efectivos, 253 vehículos, 23 Puestos de seguridad vecinal 839 cámaras video vigilancias, un Corredor Turístico Seguro Av. Faucett con 20 cámaras VV.VV. integradas,13 Puestos de auxilio rápido-PAR, 30 Puestos de respuesta inmediata-PRI,29 Casetas de vigilancia, 229 Radios TETRA, 10 Centrales de cámaras video vigilancia
- 5) Recursos PNP: 3465 Policías, 568 vehículos (60.9 % son motocicletas), 780 cámara VV.VV. en proceso de implementación según proyectos pendientes con los Gobiernos locales y el Gobierno Regional del Callao, 117 brigadas de Rescate con 1073 Policías
- 6) 10,314 mega operativos y operativos policiales en ENE-SET 2018
- 7) Incremento de 53 homicidios a 92 homicidios ENE SET 2017-2018
- 8) 35,446 acciones de prevención y seguridad, intervención y de apoyo en el primer semestre 2018, en el ámbito territorial de las siete Municipalidades.
- 9) Disminución de la victimización del delito MAR- AGO 2017-2018-INEI : 3.2%
- 10) Disminución de percepción de inseguridad ciudadana MAR- AGO 2017-2018-INEI: 0.0 %
- 11) Tasa de denuncias de violencia familiar 2017

: 42.4 %

- 12) 15.1 % de personas que señalan que existe patrullaje
- 13) 27.7 % Victimización del delito MAR- AGO 2017-2018-INEI
- 14) 86.8 % Percepción de inseguridad ciudadana MAR- AGO 2017-2018-INEI
- 15) 3er. lugar a nivel nacional en violación sexual con una tasa de 20.0 % por cada cien mil hbtes
- 16) 4to lugar a nivel nacional en accidentes de tránsito con 4731 acc.
- 17) Primer lugar de incautación de drogas a nivel nacional con 4,174.8 Kgrs.
- 18) Para la Región Callao el indicador de victimización registro 27.7 % (MAR AGO 2018) siendo los porcentajes más significativos:

Robo de dinero cartera, celular
Estafa
Robo de vehículo
Amenazas e intimidación
:13.9 %
:4.0 %
:1.4 %
:2.8 %

c. Acciones

<u>El CORESEC CALLAO</u> ha establecido la siguiente estrategia innovadora para lograr las metas señaladas en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana:

CONTRA LA MACRO DELINCUENCIA

- 1) Monitorear la remodelación y equipamiento de la Oficina de Criminalística de la Región Policial Callao en el Complejo Policial Santa Marina-Callao
- 2) Monitorear la repotenciación del Grupo Especial de Investigación de Homicidios con el apoyo táctico de unidades elites del escuadrón de emergencia para la intervención flagrante o cuasi flagrante
- 3) Monitorear la repotenciación de los Grupos de Inteligencia Operativa
- 4) Monitorear la repotenciación de Las Secciones de Investigación Criminal

CONTRA LA MICRO DELINCUENCIA

- 1) Reducir la victimización a 25 %, debiendo llegarse a la meta del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.
- 2) Reducir la percepción de inseguridad ciudadana a 75 %
- 3) Reducir la tasa de robo de dinero carteras celular del 16.5 % a 10.5 %.
- 4) Reducir de 8.5 % a 5.5 % las víctimas de delitos con armas de fuego.



- 5) Monitorear la construcción de Módulos de observación y Cámaras video vigilancia en convenio con el Gobierno Regional y Gobiernos locales.
- 6) Monitorear el fortalecimiento a la PNP como una institución moderna con una gestión eficaz eficiente y con altos niveles de confianza ciudadana incrementando sus recursos humanos y logísticos.
- 7) Monitorear la repotenciación del Programa "ALERTA CALLAO" y geolocalización virtual de zonas de alta incidencia delictiva e igualmente de las unidades móviles de la PNP y del Serenazgo Municipal o de la Guardia Regional.
- 8) Monitorear la integración al patrullaje inteligente policial de las unidades vehiculares del Serenazgo y Guardia Regional
- 9) Monitorear la acreditación capacitación e implementación de las Brigadas de Rescate de la Región Policial Callao.
- 10) Monitorear e Incentivar la aplicación de la LEY 29372, referidos a la detención policial y arresto ciudadano en flagrante delito.
- 11) Implementar el patrullaje policial aéreo y ejecutar acciones de mantenimiento del helicóptero Robinson R-44. Actualizar el convenio PNP- Gobierno Regional del Callao
- 12) Monitorear el establecimiento de requisitos mínimos para la selección, ingreso, formación, capacitación de los Serenos o Guardias Regionales, considerando sus conocimientos, destrezas, experiencia y vocación de servicio a la sociedad (Art.3ro.y 4to. DL.1316); a efectos de cumplir con excelencia la responsabilidad compartida en seguridad ciudadana y responsabilidad subsidiaria en control de tránsito Municipalidad –Policía Nacional (DS. 026 -2017-IN de 13 OCT 2017 Artículos 3ro. y 188 inciso 5to.)
- 13) Monitorear el cumplimiento del DL. 1316 Art. 4to.modificatoria de la Ley de SINASEC, referido a competencia y funciones del ente rector del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y la cooperación de las Municipalidades.
- 14) Liderazgo del Policía en los operativos requeridos por la municipalidad.
- 15) Monitorear a fin de maximizar el patrullaje integrado y patrullaje municipal repotenciando el parque automotor municipal o de la Guardia Regional.
- 16) Monitorear la atención de las brechas de servicios en infraestructura o servicios de la PNP previo Convenio Municipalidad- PNP.
- 17) Monitorear la ejecución de operativos conjuntos con participación del Ministerio Publico y otros en la prevención de la comisión de delitos.
- 18) Monitorear la actualización en cada semestre- PNP y Municipalidad- el Mapa del Delito, Mapa de Riesgo, el Plan de Patrullaje Integrado por Sector y el Plan de Patrullaje Municipal, a nivel provincial o distrital.
- 19) Monitorear la formulación de Proyectos de Inversión Pública para acceder vía Dirección General de Seguridad Ciudadana Ministerio del Interior al Fondo Especial de Seguridad Ciudadana.
- Monitorear la formulación del Plan Distrital de Capacitación al Personal del serenazgo.
- 21) Monitorear y Promover la ejecución de Proyectos de Inversión en el Programa Presupuestal 0030 en la Región Callao por los Gobiernos Locales ejercicio fiscal 2019 y formular Informe consolidado a la DGSC. (OFICIO 000386-2018/IN/VSP/DGSC de 28 MAY 2018 y la Directiva para la programación multianual aprobada con RM. 035-2018-EF/15 del 06 feb 2018)

INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1) Monitorear el incremento de las Juntas Vecinales y las Juntas Comunales



- 2) Monitorear el incremento de las actividades de los programas de Prevención frente a la inseguridad ciudadana. (De la PNP: club de menores, policía escolar, niña niño policía, patrullaje juvenil, red de cooperantes, Brigadas de autoprotección escolar. Del Gobierno Regional 18 Programas y los ejecutados por cada Municipalidad).
- 3) Monitorear el fortalecimiento del PROGRAMA MINISTERIO DEL INTERIOR" ESTRATEGIA MULTISECTORIAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA -BARRIO SEGURO" en cinco Distritos.
- 4) Monitorear la ejecución de una consulta pública trimestral en las Municipalidades (Art .39.1 del Reglamento del SINASEC).
- Monitorear y Promover la activa participación de la población en acciones de prevención de la violencia, delitos, faltas y contravenciones con la creación de sistemas de alerta temprana, la participación de la comunidad educativa, la coordinación de organizaciones sociales, la constitución de redes comunitarias de prevención de la violencia familiar y de género, las constitución de redes de mujeres que ayudan a otras mujeres a salir de la violencia familiar y sexual; la colaboración con la PNP en el desarrollo de sus actividades en materia de seguridad ciudadana(Art.37 del Reglamento del SINASEC).
- 6) Monitorear y Promover la participación del Sector Privado y de los medios de comunicación social, como la suscripción de alianzas estratégicas con los gremios empresariales y las Cámaras de Comercio en las acciones de prevención de la violencia y el delito.
- 7) Monitorear y Promover la creación de una Comisión encargada de formular un Plan de trabajo para realizar actividades de proyección y sensibilización social en la cimentación de valores a nivel multisectorial con la comunidad educativa presidida por la Directora Regional de Educación
- 8) Monitorear y Promover la difusión y aplicación de la campaña 'Corazón Azul', el cual es una iniciativa promovida por la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC)- MINISTERIO DEL INTERIOR y permite que las personas expresen su solidaridad con las víctimas de trata y se informen sobre las consecuencias de este delito en los sectores más vulnerables de nuestra población, con la línea gratuita del 1818 para atención de denuncias para casos de trata de personas.
- 9) Monitorear y Promover la difusión y aplicación de la Línea 100, el cual es un Servicio gratuito del MIMP de cobertura nacional a cargo de un equipo de profesionales especializados en brindar contención emocional, orientación e información en temas de violencia familiar y abuso sexual, con acceso desde cualquier teléfono fijo, público ó celular durante las 24 horas del día. La Línea 100 cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales especializados en atender temas de violencia familiar y/o sexual y derivan los casos a los Centros de Emergencia Mujer u otras Instituciones que atienden la problemática.
- 10) Monitorear y Promover la difusión y ejecución de la <u>"Estrategia para la Mejora de la Calidad de la Atención prestada a la Ciudadanía en el Ministerio del Interior-PNP"</u>, aprobada con RM. 0289-2015-IN/DGPP de 12 MAY 2015.
- 11) Mesas multisectoriales
 - a) Participación en la Mesa Multisectorial Regional de fortalecimiento de las familias, de la Región Callao creado con la OR. Nro. 000012 del 27 DIC 2016.
 - b) Participación en la Mesa Multisectorial Regional para el Desarrollo Inclusivo de las Personas con Discapacidad en la Región Callao con la OR. Nro. 00015 del 27 NOV 15.
 - c) Participación en la ejecución del <u>Programa Educativo "VALORES Y</u> DISCIPLINA EN LOS COLEGIOS DE LA REGIÓN CALLAO" dirigido a



- estudiantes del 3º, 4º y 5º año de estudios del Nivel Secundaria, del VII Ciclo, de la Modalidad de Educación Básica Regular (EBR), en las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la Región Callao(Ordenanza Regional 000002 de 29 ENE 2016)
- d) Participación en la Mesa Multisectorial Regional para la Reformulación del Plan Regional de la Protección al Turista en la Región Callao, cuyo reglamento fue aprobado con Resolución Gerencial Regional Nro. 076 del 28 DIC 2012.
- e) <u>Grupo de Trabajo contra la Violencia de Genero de la Región Callao</u> para el año fiscal 2019, en concordancia con el Plan Nacional contra la Violencia de Genero 2016-2021
- f) Creación de la Mesa Regional de Naturaleza Permanente contra la Trata de Personas y el tráfico ilícito de migrantes de la Región Callao, para el año fiscal 2019,en concordancia con el Plan Nacional contra la Trata de personas 2017-2021

d. Resultados

- 1) 27.7 % Victimización del Delito MAR AGO 2018 ocupando el 10mo lugar a nivel nacional
- 2) 86.8 % percepción de inseguridad ciudadana MAR AGO 2018, ocupando el 13avo. lugar a nivel nacional
- 3) Disminución de la tasa de homicidios de 15.2 en el año 2015 a 12.7 en el año 2016 y continua en descenso.
- 4) Incremento de efectivos policiales de 2873 en el año 2015 a 3465 el año 2018
- 5) Incrementos de efectivos de serenazgo de 1200 en el año 2015 a 1432 el año 2018.
- 6) Incremento de unidades móviles PNP de 380 en el año 2015 a 568 en el año 2016
- 7) Incremento de la confianza de seguridad ciudadana a 36 %
- 8) Efectivo decrecimiento de la victimización del delito y de la percepción de inseguridad ciudadana para alcanzar las metas del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013- 2018.
- 9) Fortalecimiento de los operativos conjuntos MINISTERIO PUBLICO- PNP FISCALIZACION MUNICIPAL- SERENAZGO
- 10) Fortalecimiento de 18 programas de prevención social del Gobierno Regional del Callao y de 06 programas de la PNP
- 11) Incremento de Recuperación de espacios públicos
- 12) Fortalecimiento de los programas de capacitación a la comunidad y al serenazgo
- 13) Aprobación de resultados de Evaluación del cumplimiento de las Metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2017 AL CIEN POR CIENTO.
- 14) Ejecución del Programa MINISTERIO DEL INTERIOR en cinco distritos de los siete de la Provincia Constitucional del Callao" Estrategia Multisectorial BARRIO SEGURO" en cinco distritos de los siete de la Provincia Constitucional del Callao.

E.CONCLUSIONES

 Las Oficinas del Sistema de Defensa Nacional existentes en las Regiones Municipalidades Provinciales Municipalidades Distritales deben tener una asignación presupuestal para realizar con excelencia sus funciones como Órganos técnicos ejecutivo y de coordinación.



- La Región Callao tiene una densidad poblacional de 6815.8 hbtes /km2 y una tasa de crecimiento de 1.2. Existe un indicador de 287 hbtes /Policía y 694n hbtes/ sereno.
- La Región Callao se caracteriza por ser un Polo de migración interna, El 2.3% son pobres monetarios. Su PBI tiene una tasa anual de crecimiento de 6.4 %. El 50.7 de las toneladas destinadas al comercio exterior se realizan en el Puerto y Aeropuerto del Callao.
- 4. La victimización del delito en AGO 2018 fue de 27.7% y la percepción de inseguridad ciudadana fue de 86.8 %. Existe hacinamiento en el Penal Sarita Colonia de 478 %.
- 5. No existe Grupos de ideología totalitaria.
- 6. Existe un crecimiento del narcotráfico, pero la PNP tiene una elevada producción, ocupan do la Región Callao el primer lugar en el país con 4,174.8 Kgrs. de droga incautada en el primer semestre del 2018.
- 7. Existe una Fiscalía Provincial Especializada contra el crimen organizado.
- 8. La contaminación ambiental en los Distritos de Mi Perú y Ventanilla fue erradicada al clausurarse las Empresas infractoras gracias a una respuesta multisectorial,
- 9. No se ha registrado acciones de financiamiento a organizaciones terroristas. El lavado de activos y ese delito son confrontados con una activa lucha de interés prioritario por los operadores de justicia.
- 10. Existió Declaratorias de siete periodos de Estado de Emergencia del 04 DIC 2015 al 13 OCT 2016, permitiendo la disminución de la victimización del delito y de la percepción de inseguridad ciudadana, así como el fortalecimiento a la Policía Nacional con la donación de recursos logísticos y tecnológicos por parte del Gobierno Regional acorde con la normatividad legal.
- 11. Existe una Comisión en el Congreso de la Republica para investigar los actos de corrupción en la Región Callao.
- 12. La Región Callao no registro ningún tipo de conflictos sociales desde el año 2014, según el Reporte de Conflictos Sociales Nro. 172 de la Defensoría del Pueblo, anexo al presente.
- 13. En el 2018 no existen acciones registradas en contra de la institucionalidad de las FFAA y PNP
- 14. No existen acciones registradas que causen distorsiones en la economía regional o daños al medio ambiente u otros.
- 15. La Provincia Constitucional del Callao es una zona de riesgo para sismos de magnitud, tsunamis, desbordes fluviales, inundaciones, peligros antrópicos, incendios de magnitud, contaminación ambiental por antecedentes registrados.
- 16. Existen antecedentes de pandemias AH1N1, ADENOVIRUS, SARAMPION y otros. Sin embargo existe capacidad de respuesta inmediata como la vacunación masiva contra el sarampión en OCT 2018 con 1800 enfermeras, auxiliares técnicos, voluntarios en 70,000 viviendas del Distrito del Callao.
- 17. El Puerto de Callao estará interconectado con Brasil a través de Cruzeiro Do Sul con la carretera planificada por el Gobierno Central IIRSA Centro (Tramo 2- 377).
- 18. Se contó con la participación de una muestra de 73 docentes del área de Ciencia, Tecnología y Ambiente (CTA) de la Región Callao, para una recolección de datos de corte transversal, cuyos objetivos estuvieron dirigidos a identificar específicamente los ERNAST en su relación con la educación y el turismo.
- 19. La implementación de un Sistema de Gestión Energética Integral es sin dudas una de las actividades prioritarias en que se encuentra enfrascado el sector industrial y para ello se necesita el apoyo político del sector.
- 20. En la Región Callao no se han registrado acciones de conflictos interestatales durante el año 2018.



- 21. Existen 43,900 personas entre 15 y 29 años de edad que no estudian ni trabajan, la mayoría reside en los distritos de Mi Perú, Ventanilla y Callao.
- 22. El desempleo y la violencia pueden llevar al aumento de la delincuencia. A pesar de los problemas sociales que existen en el Callao, en los últimos siete años el PBI de la región creció en los últimos siete años a una tasa promedio anual de 6,4%.
- 23. El 50.7% de las toneladas destinadas al Comercio Exterior del país se realizan en el puerto y aeropuerto. Cabe señalar que de cada 100 visitantes extranjeros al país, 47 ingresan por el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.
- 24. La pobreza extrema en la Región Lima y Región Callao según INEI se ha incrementado de 31.8% a 36.6%, aumentando 4.8 puntos porcentuales
- 25. Existe una articulación a todo nivel del MIDIS en la Región Callao para garantizar una inclusión integral con cinco ejes estratégicos: Nutrición infantil, desarrollo infantil temprano, desarrollo integral de la niñez y la adolescencia, inclusión económica y protección del adulto mayor
- 26. En la Región Callao un factor adicional en el cual se sustenta la consolidación de las diversas instancias del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana es la activa participación y compromiso que las instituciones integrantes demuestren en la marcha cotidiana de los colectivos interinstitucionales.
- 27. En la Región Callao se realizan actividades para fortalecer la identidad nacional porque tiene efectos positivos en el bienestar de cada individuo, influyendo en la autoestima, auto-eficacia, distinción, salud mental y pertenencia.
- 28. En la Región Callao el Gobierno Electrónico se aplica en los siguientes ámbitos: Servicios al Ciudadano, Transparencia, Participación Ciudadana, Procesos Internos.
- 29. En la Región Callao no aplica el ítem "El control ,protección y desarrollo de la Amazonia"
- 30. Los habitantes de Lima-Callao consideran que el transporte es el segundo problema que más afecta su calidad de vida tanto a nivel de tiempo de viaje como de contaminación ambiental, de maltrato en el transporte público o de accidente de tránsito.
- 31. En el último proceso de modernización del Terminal Portuario del Callao, la respuesta estatal desarrolló cuatro acciones concretas:
 - a) La promulgación de la Ley del Sistema Nacional Portuario, ley 27943,
 - b) La consecuente creación de la Autoridad Portuaria Nacional,
 - c) El establecimiento de un Plan de Desarrollo Portuario Nacional que fija las metas del sector a largo plazo y
 - d) Las dos concesiones, tanto la del Muelle Sur y Muelle Norte, a las empresas DP World y APM Terminals respectivamente.
- 32. Las <u>prioridades del Gobierno Regional del Callao</u> son:
 - a. Superación de la pobreza e inclusión social
 - b. Fortalecimiento de la Gobernabilidad,
 - c. Ecoeficiencia y competitividad
 - d. Gestión ambiental y ordenamiento territorial
- 33. La ejecución de Gastos al primer semestre 2018 por fuente de financiamiento del Pliego presupuestal 464, tiene un avance del 40 %.
- 34. Al primer semestre 2018 el Gobierno Regional del Callao ha ejecutado 11 proyectos de inversión.
- 35. Se desarrolló 19 disciplinas deportivas y recreativas en la Villa Deportiva Regional teniendo 20,289 beneficiarios. La PCC CIBERBUS con 438 personas capacitadas.
- 36. Programa de Ciencia, tecnología e innovación tecnológica en instituciones educativas públicas con una meta alcanzada es de 2,280 estudiantes.
- 37. Concurso de Gestión Ambiental con la meta alcanzada de 3,517 estudiantes de educación básica regular



- 38. Seis proyectos de inversión GRI-OC en II.EE. al primer semestre 2018 con un monto total de 18,185,494 soles.
- 39. Se desarrolló la actividad del Primer dialogo regional multisectorial" Derechos ,Políticas Publicas y Diversidad en la Región Callao", cuyo objetivo fue generar condiciones de especial protección para la comunidad LGTBI,
- 40. Se aprobó la Ordenanza Regional para la Defensa y promoción de los derechos humanos de la población LGTBI
- 41. Se aprobó la Ordenanza Regional que declara de prioridad pública la erradicación de la violencia contra las Mujeres y los integrantes del Grupo Familiar
- 42. Se efectuó el nombramiento de un Equipo de coordinación Técnico Operativo para la implementación del CAD FED y de una Comisión Regional de Seguimiento, monitoreo y evaluación de la Política de Reducción de la Anemia y Desnutrición Crónica Infantil en la Región Callao.
- 43. Se desarrolló la actividad "Mesa Regional para la Prevención atención y sanción de los casos de Trata de personas en la Región Callao.
- 44. Se desarrolló la Actividad de implementación de almacén con materiales para el apoyo de emergencias en la Región Callao 2018, la actividad Operatividad del COER CALLAO, la actividad de la Guardia Regional con 35,446 acciones de prevención y seguridad, intervención y de apoyo en el primer semestre 2018 y la actividad de Charlas de sensibilización a la población en materia de defensa civil y Defensa Nacional con la meta alcanzada de 1,910 personas capacitadas.
- 45. Se desarrolló la actividad "Organizar espacios de orientación y promoción para la valoración y respeto a las personas con discapacidad y su rol contributivo con la sociedad", con la meta alcanzada de 1911 beneficiarios y la actividad "Promoción de actividades recreativas, deportivas, artísticas y culturales para la integración y participación de personas con discapacidad" con la meta alcanzada de 80 beneficiarios atendidos en los eventos realizados.
- 46. A través de la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos- MINTRA se ha efectuado una acentuada labor de supervisión y control de la ejecución de la política nacional en materia de trabajo, promoción del empleo, capacitación y formación profesional.
- 47. La administración del área de conservación regional humedales de ventanilla ha logrado al primer semestre 2018 importantes acciones de mantenimiento, cantidad de patrullajes, monitoreo ambiental, erradicación de residuos sólidos, charlas de sensibilización y participación en la III Feria Ambiental Regional.
- 48. En la actividad de la desinsectación y desratización en AAHH de la Región Callao 2018 se alcanzó la meta alcanzada de 27,087 pobladores.
- 49. La actividad Centro de Atención "Mejor Atención al Ciudadano" MAC CALLAO, tiene once instituciones con una meta alcanzada en el primer semestre 2018 de 415,356 ciudadanos atendidos. La actividad "Fortalecimiento institucional y operatividad del COREMYPE CALLAO", promueve el desarrollo de la micro y pequeña empresa en la provincia constitucional del Callao. La Actividad "Festival Turístico Gastronómico 2018" con una meta alcanzada de 4,000 asistentes.
- 50. La Actividad "Taller de emprendimiento en el sector artesanía" con una meta alcanzada de un Taller con 20 artesanos capacitados. La actividad Semana pesquera Regional del Callao con la meta alcanzada de 350 agentes pesqueros capacitados.
- 51. El Programa de saneamiento físico legal de terrenos eriazos destinados para el uso agropecuario tiene la meta alcanzada con 127 expedientes atendidos.
- 52. El programa preventivo y educacional de seguridad vial en la Región Callao con la meta de 1,496 personas capacitadas. Se ha expedido 14,510 licencias de conducir



de vehículos. El Programa de capacitación en línea a usuarios de las vías en seguridad vial con una meta alcanzada de 884 personas capacitadas.

- 53. En el ámbito del Sector Salud existen los siguientes logros:
 - a. Se ejecutó tres proyectos de inversiones en los AAHH. Bocanegra, Aeropuerto y José Olaya- Callao con un monto total de 17,926,234 soles y Seis proyectos de inversión GRI-OC en los Distritos de Mi Perú, Callao, Ventanilla con un monto total de 18,185,494 soles.
 - b. En el primer semestre 2018 se registró 3254 casos de <u>desnutrición crónica</u> evidenciando una disminución de 24.34 %. En el primer semestre 2018 se registró 4,438 casos de <u>anemia</u> evidenciando una disminución de 6.33 % .Se incrementó en 15 % las atenciones de emergencia por hospitales .Se incrementó en 0.30 % las intervenciones quirúrgicas por hospitales .Disminuyo en 0.81 % las consultas externas por hospitales .Se desarrollaron Las actividades y campañas de Salud: contra la desparasitación, Campaña nacional semana de vacunación, Campaña de vacunación gratuita a niñas contra virus del papiloma humano –VPH, Campaña por la semana nacional de la maternidad saludable, segura y voluntaria en establecimientos de salud del callao, Campaña para el lavado de manos, sesiones demostrativas y fortalecimiento de sesiones demostrativas al Personal de Salud.
 - c. Se realizó el Programa CLINIBUS- CARTERA DE SERVICIOS con un incremento de 96.6 % en el primer semestre 2018 con 5,808 atenciones especializadas
 - d. Se desarrolló el Programa ADAMO, con la meta alcanzada en el primer semestre 2018 de 7,031 atenciones. En el 2018 las atenciones al Adulto Mayor fueron 5,963 pacientes y atenciones oncológicas fue de 2,565 pacientes. Existiendo un incremento respectivo con relación al 2017 de 52.05 % y 45,41 %.
 - e. Se incrementó en 25.57 % las atenciones de medicina en el Hospital de Rehabilitación
- 54. En el ámbito de la infraestructura vial se ejecutó cuatro proyectos de inversión en el primer semestre 2018 en los AAHH Virgen der Guadalupe, José Olaya, Villa Emilia y en la zona costanera de la Región Callao con un monto total de 106, 307,918 soles. Asimismo se ejecutó el Proyecto de Inversión GRI-OC Mejoramiento de los servicios de agua potable y alcantarillado en el AH. Santa Rosa Ex fundo la Chalaca por el monto de 7,683,234 soles.

ANEXOS

- 01. Cuadro de delitos registrados por las Comisarias PNP -REGION POLICIAL CALLAO en ENE SET 2017-2018
- 02. Cuadro comparativo de muertos y heridos por PAF. en ENE-SET 2017-2018
- 03. Cuadro de producción policial en ENE SET 2017-2018
- 04. Cuadro de homicidios por sicariato resueltos y detenidos desde el 2013 al 2018
- 05 Cuadro de droga decomisada años 2011-2017 y ENE JUN 2018
- 06 Cuadro de ubicación geográfica de los conflictos sociales
- 07 Mapa de expansión urbana y límites administrativos y físicos de LIMA -CALLAO

Callao, 05 de Noviembre del 2018.

cc. Archivo. DADLFC/JALD/lvls.



ANEXO 01 CUADRO DE DELITOS REGISTRADOS POR LAS COMISARIAS PNP -REGIÓN POLICIAL CALLAO EN ENE SET 2017-2018



			習	DELITOS NA	MS GO		S REG	STRAI	NOS EN	LAS CO	3	IS COMETIDOS REGISTRADOS EN LAS COMISARIAS DURANTE EL AÑO 2017 - 2018 (ENERO - SETIEMBRE)		ELAÑO	2011-	2018	ENERO	-SETTE	MBRE		6			
REGIÓN POLICIAL CALLAO	DEU.	DELITO CONTRA EL PATRINONIO	988	BL CUE	DELTO CONTRA LA VIDA El cuerpo y la salud	AVDA	DELIC	DELITO CONTRA LA LIBERTAD	3	DELITO	DELITO CONTRA LA SEGURDAD PUBLICA	55	ADMIN	DELITO CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	٧_	OTROK	OTROS DELTOS	81-	TOTA GEGISTRA ZOT	TOTAL DELITOS Registrados eneset 2017 - 2018	SET SET	WOLEN	VIOLENCIA FAMILIAR	UAR
CONTEMENS ANDS	2017	2018	200	2017	2018	200	2017	2018	52	2017 2	2018	200	2017 2	2018	25	2017 2	2018	200	2017	2018	200	2017	2018	96
CALLAO	1,289	1,620	18%	102	99	%999-	9	55	-29%	23	**	-29%	92	89	-32%	22	25 13	13%	1,564	(673	No.	710	999	-50%
BELLAVISTA	223	418	87%	42	9	-5%	#	28	100%	m	2	-57%	7	5 2	25%	7	7 7	75%	310	899	64%	138	210	52%
LA PUNTA	22	99	-14%	22	16	-64%	en.	3	-78%	11	49	-71%	873	#	.100%	2	5 15	150%	135		36%	38	46	77%
URBU	228	547	142%	23	-	78%	n	#	-14%	B	24	-29%	89	4	40%	on	12 33	33%	378	999	1,6%	101	389	-10%
C. PESCADOR	315	228	-28%	25	#	-28%	16	12	-25%	B	=	-6%	12	هه ه	%09%	+	4 30	300%	9	322	-26%	202	=	34%
R CASTLA	67	96	94%	33	19	-10%	15	20	33%	29	99	.19%	7	3 -2	-25%		φ	-67%	201	230	14%	230	572	-2%
C. CHALACA	224	121	1%	123	22	35%	Ħ	6	-18%	101		36%	10	8	%09	7	2 -50	-20%	609	388	.17%	110	150	36%
LA LEGIA	380	804	55%	51	35	-25%	23	25	-11%	8	35	36%	9	14 18	180%	89	10 25	25%	EZH	312	37%	192	359	38%
DULANTO	380	069	25%	at	85	141%	83	23	450	23	22	10%	m	11 26	267%	9	26 33	333%	887	770	%09	181	312	58%
CDL-REPNOSO	238	388	20%	99	22	-51%	25	31	-9%	27	19	33%	00	65	-38%	7	5 25	25%	377	413	10%	105	255	11%
S. COLONIA	110	27,6	62%	8	8	-12%	25	8	15%	28	*	-28%	10	₽	30%	173	19 53	533%	300	9	34%	100	113	門
PLAYA RIBAC	180	999	41%	133	22	52%	52	22	-12%	22		-25%	9	11 12	120%	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	33	33%	109	984	33%	562	374	25%
BOCANEGRA	277	333	.25%	1Z	37	76%	16	2	19%	27	38	38%	2	8 30	300%	2	11 45	450%	133	101	.11%	246	284	15%
J. INSUNCA V.	1,298	1,334	3%	123	12	.74%	25	29	22%	103	22	%89-	9	10 10	100%	7	13 22	225%	1,583	1,484	46%	448	523	18%
odiBiDo	#	361	149%	11	31	121%	12	12	20%	26	1 9	73%		1 10	100%		3 10	100%	197	689	133%	11	202	177%
III4ROUEZ	318	329	-19%	11	15	-12%	7	ti	225%	15	25	-51%	1	2 10	100%		2 10	100%	394	313	-50%	88	103	77%
VENTANLLA	1,149	100	-22%	13	8	13%	28	55	4%	25	121	49%	88	26	-13%	12	**************************************	-26%	1387	1,174	-15%	123	28	16%
III PERIL	307	399	-13%	23	18	-74%	13	33		55	11	36%	9	1	40%	15	10	-67%	40	361	-19%	342	787	56%
PACHACUTEC	957	755	19%	THE SALE	72	-81%	22	100	22%	28		.72%	1	21 20	200%	22	33 22	22%	1001	2	-23%	88	1,050	136%
V. LOS REYES	324	521	61%	2	444	63%	#	15	30%	60	4	144%	#	- 12		1	24 24	243%	474	77.1	63%	282	907	46%
INTOT	8,412	9,922	18%	1,368	206	**	574	621	**	1,047	817	12%	179	193	*	143 2	220	54% 1	11,723	12,680	**	6,080 7	7,367	21%
RESENTE																				111				

ANEXO 02 CUADRO COMPARATIVO DE MUERTOS Y HERIDOS POR PAF. EN ENE-SET 2017-2018.



MUERTO	OS POR PAF
TOTAL 2017	53
TOTAL 2018	92

HERIDO	S POR PAF
TOTAL 2017	134
TOTAL 2018	238

COMPARATIVO DE MUERTOS POR PAF REGISTRADOS EN LA REGPOL-CALLAO EN LOS AÑOS 2017 Y 2018

MUERTOS	2017	2018
ENE	8	10
FEB	5	7
MAR	2	7
ABR	2	10
MAY	6	13
JUN	6	15
JUL	8	7
AGO	7	10
SET	9	13
ост		
NOV		
DIC		8
TOTAL	53	92

COMPARATIVO DE HERIDOS POR PAF REGISTRADOS EN LA REGPOL-CALLAO EN LOS AÑOS 2017 Y 2018

HERIDOS	2017	2018
ENE	20	34
FEB	14	19
MAR	14	37
ABR	5	16
MAY	24	21
JUN	8	24
JUL	16	20
AGO	17	36
SET	16	31
ост		
NOV		
DIC		
TOTAL	134	238

ANEXO 03 CUADRO DE PRODUCCIÓN POLICIAL EN ENE SET 2017-2018.



PRODUCCION POLICIAL REGISTRADO EN LA REGPOL-CALLAO, COMPARATIVO ENE A SET 2017-2018

VARIABLES	ENE-SET 2017	ENE-SET 2018
OPERATIVOS EJECUTADOS	15045	10314
PERSONAS		
DETENIDOS POR DIVERSOS DELITOS	4690	4235
REQUISITORIADOS	1237	995
PERSONAS POSITIVO EN ALCOHOLEMIA	576	564
TOTAL DETENIDOS	6503	5794
MENORES RETENIDOS	550	482
BANDAS, ARMAS, EXPLOSIVOS		
BANDAS DESARTICULADAS	208	192
ARMAS DE FUEGO	193	260
REPLICA DE ARMAS	69	45
MUNICIONES	2142	1843
ARMAS BLANCAS	59	40
GRANADAS U OTROS EXPLOSIVOS	1359	64
DROGA COMISADA		
DROGA COMISADA POR KILOS	476.797	317.697
DROGA COMISADA POR ENVOLTORIOS	104492	55203
VEHICULOS		
VEHICULOS RECUPERADOS	359	406
VEH. SOLICITADOS POR CAPTURA	1044	912
PAPELETAS IRNT IMPUESTAS	29283	24658

ANEXO 04 CUADRO DE HOMICIDIOS POR SICARIATO RESUELTOS Y DETENIDOS DESDE EL 2013 AL 2018.



			RE	GPOL-	CALLA	D, EN L	OS AÑ	OS 201	3 AL 20	018			
AÑOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ОСТ	NOV	DIC	TOTAL
2013	1		2		4	4	1		3				15
2014	1		1	1						1	1	1	6
2015	4	4	1	3	5	4	4	3	8				28
2016	2	3	2	2	1	1	1		1		1		12
2017	6	3	2	2	3	5	8	6	6	9	8	8	66
2018	16	2	7	10	10	6	4	8					63

CASOS RESUELTOS DE "SICARIATO", REGISTRADO EN LA REGPOL-CALLAO **EN LOS AÑOS 2013 AL 2018 AÑOS** ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC TOTAL

					EN LOS	ANOS	2013 /	AL 2017					
AÑOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ОСТ	NOV	DIC	TOTAL
2013	1	2		9	2	2	Q	Q					3
2014				3								1	4
2015							2						2
2016	2	4	5	5	3	0 %	3	1	0 9				23
2017	1	2		1	4		0		4		2		14
2018	1				5		1	1				,	8

ANEXO 05 CUADRO DE DROGA DECOMISADA AÑOS 2011-2017 Y ENE JUN



CUADRO № 56

Perú: Droga decomisada, según departamento (Kg.)

Año: 2011 - 2017 y Enero - Junio 2018

Departamento	2044	2012	2042	2044	2045	2048	2047	2018
Берапатенто	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Ene - Jur
otal	27 785,7	35 414,2	28 003,3	33 844,0	112 213,2	35 732,9	52 087,9	29 612,7
Amazonas	138,7	52,0	125,4	42,1	48,0	32,2	35,1	16,0
Áncash	944,9	551,7	220,3	327,9	245,4	426,7	462,9	191,7
Apurimac	399,0	574,9	225,6	462,4	106,1	814,1	1 108,4	515,8
Arequipa	1 352,4	437,4	426,1	503,1	0,7	585,3	1 269,2	447,4
Ayacucho	3 915,8	2 377,7	2 215,3	4 275,4	3 364,1	8 653,8	6 705,6	3 709,6
Cajamarca	28,4	39,9	54,0	63,6	170,4	149,4	45,5	72,
Prov. Const. del Callao	2 135,0	4 286,6	1 195,5	1 319,4	2 442,1	3 600,0	5 791,1	4 174,
Cusco	1718,2	2 532,5	913,6	2 024,3	2 301,2	2 310,5	2 918,6	2 898,
Huancavelica	301,1	60,2	0,0	21,0	273,2	73,1	77,8	141,
Huánuco	1 815,5	3 177,9	2 970,8	3 303,3	33 002,4	3 048,7	6 366,9	2 162,
Ica	1 321,0	1 348,9	807,7	614,6	577,8	1 648,4	1 145,3	2 846,
Junín	1 921,5	4 156,1	4 665,6	3 316,1	2 951,9	2 878,0	3 022,9	1 076,
La Libertad	788,8	499,1	278,7	7 551,2	53 071,8	560,7	807,2	1 806,
Lambayeque	71,3	232,6	279,6	101,2	492,9	254,9	181,4	61,
Lima	5 539,0	8 022,9	4 367,7	6 023,5	8 411,0	3 498,4	9 141,7	3 018,8
Loreto	598,6	916,5	709,5	457,9	549,4	579,9	1 090,2	479,
Madre de Dios	281,5	286,1	75,1	105,0	41,0	79,0	152,5	1,2
Moquegua	828,9	231,1	226,1	55,3	19,2	268,1	375,3	24,9
Pasco		1 377,3	851,9	421,3	875,2	996,9	808,9	476,
Piura	1 196,9	1 935,3	4 760,7	352,6	1 706,7	1 555,9	4 042,9	578,
Puno	1 573,8	584,1	449,9	370,1	283,8	1 117,3	2 435,4	442,
San Martín	220,3	188,2	748,2	1 010,0	487,5	420,8	757,2	203,
Tacna	197,4	178,6	228,4	235,4	312,2	314,3	309,2	1 274,
Tumbes	94,5	788,3	35,1	72,9	55,6	596,0	1 433,7	2 207,
Ucayali	403,3	578,3	1 172,6	814,4	423,7	1 270,7	1 603,2	785,2

Fuente: Ministerio del Interior – Dirección de Estadística y Monitoreo de la Oficina de Planeamiento Estratégico Sectorial. Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

ANEXO 06 CUADRO DE UBICACIÓN GEOGRAFICA DE LOS CONFLICTOS SOCIALES



Reporte Mensual de Conflictos Sociales N.º 172 - Junio 2018

II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CONFLICTOS

A continuación, se presentan los conflictos de acuerdo a su ubicación geográfica:

Cuadro N.º 6: PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN REGIÓN, POR ESTADO, JUNIO 2018 (Número de casos)

Región	Total	26	Activo	Latente
TOTAL	198	100,0%	144	54
Áncash	28	14,1%	18	10
Puno	19	9,6%	14	5
Cusco	15	7,6%	12	3
Cajamarca	13	6,6%	12	1
Apurimac	13	6,6%	9	4
Loreto	12	6,1%	10	2
Piura	12	6,1%	8	4
Ayacucho	11	5,6%	4	7
Arequipa	8	4,0%	7	1
Junin	8	4,0%	5	3
Huánuco	6	3,0%	4	2
Moquegua	6	3,0%	5	1
Lima Provincias	5	2,5%	2	3
Multiregión	5	2,5%	5	0
La Libertad	5	2,5%	4	1
Lambayeque	5	2,5%	4	1
Pasco	5	2,5%	4	1
San Martín	5	2,5%	5	0
Lima Metropolitana	4	2,0%	3	1
Amazonas	3	1,5%	2	1
Nacional	3	1,5%	3	0
Madre de Dios	2	1,0%	1	1
Ucayali	2	1,0%	2	0
Huancavelica	2	1,0%	1	1
Ica	1	0,5%	0	1
Callao	0	0,0%	0	0
Tacna	0	0,0%	0	0
Tumbes	0	0,0%	0	0

Fuente: Defensoria del Pueblo - SIMCO

ADJUNTÍA PARA LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES Y LA GOBERNABILIDAD - DEFENSORÍA DEL PUEBLO

